

Descripción de Módulos/Materias

En el plan de estudios de Graduado/a en Psicología se han distribuido los 240 créditos (créditos ECTS) de las enseñanzas de Grado en cuatro cursos de 60 créditos cada uno. Estos créditos contienen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir según el RD 1393/2007: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, prácticas externas y trabajo de fin de grado (TFG). La tabla siguiente muestra la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

• **Distribución del plan de estudios de Graduado/a en Psicología en créditos ECTS, por tipo de materia**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

La estructura del plan de estudios sigue un procedimiento mixto de módulos y materias. El plan de estudios se organiza en 3 módulos (con sus respectivas materias), prácticas externas y trabajo de fin de grado. Los 3 módulos son:

1. Formación Básica: tiene carácter básico y 60 créditos ECTS.
2. Formación Psicológica Fundamental: tiene carácter obligatorio y 138 créditos ECTS.
3. Perfiles Profesionales: tiene carácter optativo y 24 créditos ECTS.

Dentro del módulo de Perfiles Profesionales se incluyen itinerarios curriculares de carácter profesional. En concreto, el plan de estudios incluye cuatro itinerarios curriculares de carácter profesional de 18 créditos cada uno:

1. Psicología del trabajo
2. Neuropsicología
3. Psicología clínica y de la salud
4. Intervención en psicología de la educación

El estudiante cursará una de las asignaturas optativas vinculadas a itinerarios que no pertenezca al itinerario elegido para completar los 24 créditos ECTS optativos.

Todas las materias se concretarán en asignaturas de 6 créditos de carácter semestral, con la excepción de las prácticas externas (Prácticum) que tienen carácter anual (12 créditos).

Módulo 1º: Formación Básica: De carácter básico, este módulo, que se cursa en el 1º, 2º y 4º semestre, tiene 60 créditos ECTS e incluye las materias de formación básica contempladas en el RD 1393/2007.

Por tanto, los 60 créditos de formación básica contemplados en el RD 1393/2007 se concentran en 1º y 2º curso (1º, 2º y 4º semestre) y de ellos 36 están vinculados a materias que figuran en el anexo II de ese real decreto en la rama

de conocimiento de Ciencias de la Salud a la que se adscribe el título de Graduado/a en Psicología. Tales materias son:

- Biología = 6 créditos
- Fisiología = 12 créditos
- Psicología = 6 créditos

Los créditos restantes (24) están vinculados a materias que figuran en el anexo II del RD 1393/2007 en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Estadística = 18 créditos o
- Antropología = 6 créditos

Todas las materias incluidas en este módulo se concretan en asignaturas de 6 créditos:

Asignaturas	Créditos	Materia vinculada	Rama
Fundamentos de Psicobiología I	6	Biología	CC. de la Salud
Fundamentos de Psicobiología II	6	Fisiología	CC. de la Salud
Psicología Fisiológica	6	Fisiología	CC. de la Salud
Psicología: Historia, ciencia y profesión	6	Psicología	CC. de la Salud
Psicología del aprendizaje	6	Psicología	CC. de la Salud
Psicología de la motivación y de la emoción	6	Psicología	CC. de la Salud
Estadística aplicada a la Psicología I	6	Estadística	CC. Sociales
Estadística aplicada a la Psicología II	6	Estadística	CC. Sociales
Métodos, diseños y técnicas de investigación	6	Estadística	CC. Sociales

Bases antropológicas y sociológicas de la conducta	6	Antropología	CC. Sociales
--	---	--------------	--------------

Módulo 2º: Formación Psicológica Fundamental: De carácter obligatorio, este módulo tiene 138 créditos ECTS e incluye las materias que, junto a las del módulo de Formación Básica, han de asegurar la obtención de competencias para que el/la Graduado/a en Psicología pueda trabajar en los distintos ámbitos de actuación de la Psicología en un primer nivel de competencia profesional. Este módulo se cursa en el 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre e incluye las materias y créditos siguientes:

- Bases sociales de la conducta = 18 créditos o
- Procesos psicológicos = 30 créditos o
- Psicología del ciclo vital y de la educación: 18 créditos o
- Evaluación y diagnóstico psicológico = 30 créditos o
- Diversidad humana, personalidad y psicopatología = 18 créditos o
- Intervención y tratamiento psicológico = 24 créditos

Estas materias, junto a las materias del módulo de Formación Básica, permiten adquirir las competencias genéricas, específicas y transversales en cuatro grandes ámbitos de la formación de un psicólogo profesional:

1. Conocimientos teóricos para comprender y explicar el comportamiento humano
2. Habilidades y competencias para analizarlo y evaluarlo
3. Conocimientos teóricos para intervenir en diferentes ámbitos de actuación profesional
4. Habilidades y competencias para intervenir en esos ámbitos, utilizando los métodos e instrumentos adecuados para ello

Todas las materias de este módulo se concretarán en asignaturas de 6 créditos.

Módulo 3º: Perfiles Profesionales: De carácter optativo, este módulo tiene 24 créditos ECTS y se cursa en el 7º y 8º semestre. De los 24 créditos del módulo, 18 corresponden a un itinerario curricular de perfil profesional que permite

reforzar algunas de las competencias necesarias para trabajar en ámbitos de

profesionalización específicos. Cada itinerario está compuesto de una materia de 18 créditos que se concretará en 3 asignaturas de 6 créditos. El estudiante deberá optar obligatoriamente por uno de esos itinerarios. Los itinerarios que se ofertan son:

- Psicología del trabajo
- Neuropsicología
- Psicología clínica y de la salud
- Intervención en psicología de la educación

Por tanto, se ofertan 72 optativos para que el estudiante elija un itinerario de 18 créditos que responde a los perfiles profesionales del Psicólogo. Los créditos optativos restantes (6 créditos) que el estudiante debe cursar para completar los 24 créditos de este módulo optativo de Perfiles Profesionales se reservan para que los estudiantes puedan obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo a lo regulado por el RD 1393/2007. El estudiante podrá cursar esos 6 créditos optativos través del reconocimiento de créditos anteriormente señalado, pero la presente propuesta también ofrece la posibilidad de que los estudiantes cursen esos 6 créditos optativos :

- a) cursando una de las asignaturas optativas vinculadas a itinerarios que no pertenezca al itinerario elegido por el estudiante.

Prácticas Externas: De carácter obligatorias, las prácticas externas tienen 12 créditos e incluye un conjunto de prácticas integradas en centros profesionales que permiten integrar y consolidar las competencias del título en los distintos ámbitos profesionales y que, precisamente por ese carácter de integración y consolidación, se cursan en el 7º y 8º semestre.

Trabajo de fin de Grado: De carácter obligatorio, el trabajo fin de grado tiene 6 créditos dedicados a la realización y defensa de un trabajo orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título de Graduado/a en Psicología. El trabajo de fin de grado se cursa en el 8º semestre.

La **distribución temporal del plan de estudios por módulos** se presenta de forma resumida en la tabla siguiente:

1º curso		2º curso		3º curso		4º curso	
Sem. 1º	Sem. 2º	Sem. 3º	Sem. 4º	Sem. 5º	Sem. 6º	Sem. 7º	Sem. 8º
Formación Básica (30 ECTS)	Formación Básica (24 ECTS)	Formación Psicológica Fundamental (30 ECTS)	Formación Básica (6 ECTS)	Formación Psicológica Fundamental (30 ECTS)	Formación Psicológica Fundamental (30 ECTS)	Formación Psicológica Fundamental (18 ECTS)	Perfiles profesionales (18 ECTS)
	Formación Psicológica Fundamental (6 ECTS)		Formación Psicológica Fundamental (24 ECTS)			Perfiles profesionales (6 ECTS)	Prácticas externas (6 ECTS)
						Prácticas externas (6 ECTS)	Trabajo fin de grado (6 ECTS)

La **distribución temporal del plan de estudios por materias** se presenta de forma más detallada en las cuatro tablas siguientes:

1º Curso

Módulo	Materias (Anexo II-RD 1393/2007)	Créditos	Asignaturas	Créditos	Semestre
Formación Básica	Estadística	18	Estadística aplicada a la Psicología I	6	1º
			Estadística aplicada a la Psicología II	6	2º
			Métodos, diseños y técnicas de investigación	6	2º
	Psicología	18	Psicología: Historia, ciencia y profesión	6	1º
			Psicología del aprendizaje	6	1º
			Psicología de la motivación y de la emoción	6	2º
	Biología	6	Fundamentos de psicobiología I	6	1º
	Fisiología	6	Fundamentos de psicobiología II	6	2º
	Antropología	6	Bases antropológicas y sociológicas de la conducta	6	1º
	Formación Psicológica Fundamental	6	Procesos psicológicos	6	2º
Total	60	Total	60		

2º Curso

Módulo	Materias (Anexo II-RD 1393/2007)	Asignaturas	Créditos	Semestre
Formación Básica	Fisiología	Psicología fisiológica	6	4º
Formación Psicológica Fundamental	Bases sociales de la conducta		12	3º y 4º
	Procesos psicológicos		24	3º y 4º
	Psicología del ciclo vital y de la educación		12	3º
	Evaluación y diagnóstico psicológico		6	4º
Total			60	

3º Curso

Módulo	Materias	Créditos	Semestre
Formación Psicológica Fundamental	Psicología del ciclo vital y de la educación	6	5º
	Diversidad humana, personalidad y psicopatología	18	5º
	Evaluación y diagnóstico psicológico	24	5º y 6º
	Bases sociales de la conducta	6	6º
	Intervención y tratamiento psicológico	6	6º
Total		60	

4º Curso

Módulo	Materias	Créditos	Semestre
Formación Psicológica Fundamental	Intervención y tratamiento psicológico	18	7º
Perfiles profesionales		24	7º y 8º
Prácticas externas		12	7º y 8º
Trabajo fin de grado		6	8º
Total		60	

Itinerarios para cursar los créditos optativos del módulo de Perfiles Profesionales

Itinerario (Materias)	Créditos
Psicología del trabajo	18
Neuropsicología	18
Psicología clínica y de la salud	18
Intervención en psicología de la educación	18

Cada itinerario está compuesto de una materia de 18 créditos del mismo nombre que se concretará en 3 asignaturas de 6 créditos. Para que los estudiantes puedan también cursar como Optativa IV asignaturas vinculadas a otros itinerarios distintos del que tiene que escoger, en todos los itinerarios una asignatura debe cursarse en el 7º semestre y las dos restantes en el 8º semestre.

Características y organización de las prácticas Externas

Las prácticas externas tienen como objetivos formativos:

1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y los distintos perfiles profesionales del psicólogo.
2. Aproximar a los estudiantes a la realidad profesional.
3. Integrar y consolidar las competencias del título en los distintos ámbitos profesionales.
4. Adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario.

Las prácticas externas son una materia obligatoria y tiene asignada 12 créditos ECTS (300 horas de trabajo del estudiante) que se realizarán en 4º curso distribuidos entre el 1º y el 2º semestre, concretándose, pues, en una asignatura anual y que se denominará Prácticum.

Para que un estudiante pueda matricularse del Prácticum deberá tener aprobados el 80% de los 180 créditos que componen los tres primeros cursos del Grado, es decir, 144 créditos de los tres primeros cursos del Grado.

De forma obligatoria, al menos 6 de los 12 ECTS del Prácticum se desarrollarán en centros cuyas actividades se enmarquen en el ámbito de la salud, incluyendo hospitales, centros de atención primaria, centros socio asistenciales, hospitales de día, unidades de atención a drogodependientes, unidades de salud mental o de planificación familiar, centros o clínicas de Cruz Roja u otras organizaciones similares, centros de base dependientes de corporaciones locales, centros de asistencia de las propias universidades, centros de prevención de riesgos laborales, centros y residencias geriátricas, centros de menores, centros para discapacitados o centros de rehabilitación psicosocial, siempre y cuando certifiquen actividades asistenciales en el ámbito de la psicología o actividades que se dirijan de manera inequívoca a mejorar la calidad de vida y a cuidar, prevenir y promover la salud. Los restantes 6 ECTS del Prácticum se realizarán de forma prioritaria en

centros relacionados con el itinerario curricular que hubiera escogido el estudiante. En este sentido, la Universidad dispone de una red de 147 centros, instituciones, entidades y empresas con las cuales se tienen convenios en vigor y que cubren una gran variedad de ámbitos de aplicación de la Psicología y de perfiles

A cada estudiante que curse las prácticas externas se le asignará un tutor externo y un tutor interno. El tutor externo es un profesional vinculado a los diferentes centros, instituciones, entidades y empresas concertadas para la realización de las prácticas externas, que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora –en una escala de 0 a 10– las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas mediante un cuestionario de evaluación diseñado por la Comisión de Prácticas Externas.

El tutor interno es un profesor del Grado en Psicología que orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor interno valora en una escala de 0 a 10 una memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante de acuerdo con el protocolo diseñado por la Comisión de Prácticas Externas.

Para la correcta organización e implementación de las prácticas externas, para cada uno de los itinerarios formativos habrá un coordinador de prácticas externas que será un profesor del Grado en Psicología responsable de la organización de las prácticas relacionadas con el ámbito profesional de dicho itinerario y que trabajará de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas.

El seguimiento de las prácticas externas, la evaluación de la consecución de sus objetivos formativos y la realización de propuestas de mejora serán responsabilidad de la Comisión de Prácticas Externas.

Características y organización del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene como finalidad la evaluación de las competencias asociadas al Graduado/a en Psicología, y con su elaboración y defensa se concluirá el Grado.

El TFG tiene asignados 6 créditos ECTS y debe, por tanto, estar concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante al mismo sea de 150-180 horas, y será realizado en el segundo semestre de 4º curso.

El TFG será realizado por el estudiante bajo la dirección de uno o dos profesores, siendo objeto de evaluación individual para cada estudiante. Cualquier profesor podrá dirigir un TFG.

La defensa del TFG consistirá en la exposición y defensa oral del mismo ante un tribunal compuesto por 3 profesores (de manera orientativa, el estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer su trabajo y contestará a las preguntas que le planteen los miembros del tribunal durante un tiempo máximo de 15 minutos). Cualquier profesor podrá formar parte del tribunal. El director (o directores) de un TFG en concreto podrá formar parte de su tribunal.

Para que un estudiante pueda matricularse del TFG deberá matricularse de todos los créditos que le resten para completar el Grado pudiendo solamente, si así lo desea, dejar de matricular los 6 créditos optativos reservados para obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo a lo regulado por el RD 1393/2007.

Cada curso académico, los Departamentos con responsabilidades docentes en el Graduado/a en Psicología deberán ofertar un listado de materias o temas sobre las que realizar los trabajos. Sobre cada una de esas materias o temas podrán realizar el TFG uno o varios estudiantes. El TFG deberá incluir necesariamente un apartado dedicado a las implicaciones del mismo para la salud.

La oferta de materias o temas y de número de estudiantes por materia/tema que haga cada Departamento deberá cubrir el número total de estudiantes que tenga asignado cada curso académico en función de sus responsabilidades docentes en el TFG y del número de estudiantes que se estime realizarán el TFG en ese curso académico. El criterio para determinar estas responsabilidades es el número de créditos que cada Departamento tiene asignados en todas las asignaturas del plan de estudios del Graduado/a en Psicología [excluyendo los créditos del Prácticum de forma que la carga docente del TFG se distribuirá proporcionalmente en función de ese número de créditos.

La oferta de TFG de cada Departamento irá acompañada de la información básica necesaria (materia/tema, número de alumnos que se admitirán en cada materia/tema, director o directores de cada materia/tema, modalidad y metodología del trabajo, etc.) y se publicará antes de la matrícula de manera conjunta con la oferta de los demás Departamentos.

Publicada la lista de TFG ofertada, se concederá un plazo a los estudiantes para que rellenen y presenten en la Secretaría una instancia solicitando la asignación de un TFG. En la instancia el estudiante podrá señalar, por orden de prioridad, sus preferencias para la realización del TFG. La instancia también incluirá la posibilidad de acuerdos directos director-estudiante en la asignación del TFG que vendrán refrendados por la firma del director o directores y del Departamento.

Una Comisión distribuirá los TFG ofertados entre los estudiantes que los soliciten teniendo en cuenta, por este orden, dos criterios: 1º) los acuerdos directos director-estudiante, y 2º) la nota media del expediente que tenga el alumno en el momento de matricular el TFG, de forma que por riguroso orden se adjudicará a cada estudiante el TFG que le corresponda.

Mecanismos de coordinación del Plan de Estudios

La persona responsable de la coordinación de la actividad docente del plan de estudios del Graduado/a en Psicología será la subdirectora de Estudios y Calidad de la Universidad Internacional Villanueva.

En la Universidad Internacional Villanueva, en su titulación de Psicología, se han establecido tres sistemas de coordinación docente: la Comisión de Coordinación Docente, la Coordinación de asignaturas a través de la figura del Coordinador de Materia y la Coordinación a través de los Profesores Coordinadores de curso.

La Comisión de Coordinación Docente, está formada por la dirección de Personas y Organizaciones, la subdirección de estudios y calidad y la dirección del área de Psicología. La Comisión de Coordinación Docente se reúne periódicamente para trabajar sobre los siguientes aspectos:

- Procesos académicos puestos en marcha cada curso.
- Asignaturas: Revisión y Publicación de las Guía docentes de las asignaturas: con el objeto de asegurarse que tanto las competencias, como los contenidos y los criterios de evaluación contemplados en las mismas se ajustan a lo incluido en la Memoria Verificada.
- Profesorado: selección del profesorado y distribución de la carga docente; asesoramiento a los profesores de nueva incorporación sobre el uso de la intranet, la cumplimentación y publicación de guías docentes, los períodos lectivos de los semestres, etc.
- Calidad: informes y procesos relativos a la titulación.

Coordinadores de materia:

En el área de Psicología de la Universidad Internacional Villanueva se ha establecido la figura del coordinador de cada materia con el objeto de lograr una mayor coordinación entre los profesores y tener en cuenta el conocimiento experto. Para ello los profesores se encuentran organizados en grupos por materias (cada materia abarca 3-4 asignaturas) y existe un coordinador de cada materia. El coordinador de cada materia se encarga de:

- Revisar las guías docentes de las asignaturas de su materia y luego envía un informe al director del Grado, que hace una última revisión.
- Coordinación de los profesores de cada materia: los grupos de trabajo por materias se han reunido al menos dos veces en el cuatrimestre para revisar y acordar: contenidos de las asignaturas, metodología, posibles trabajos interdisciplinarios comunes a varias asignaturas, principales lecturas fundamentales, materiales necesarios, etc. De esta manera se asegura que los alumnos estudian los contenidos pertinentes y que éstos no se repiten y, por otra, se favorece el trabajo interdisciplinario tanto de alumnos como de profesores.

Coordinador de curso

En la Universidad Internacional Villanueva se ha nombrado un coordinador de cada grupo de alumnos. El coordinador/a de curso es el máximo responsable del funcionamiento de cada curso y tiene competencias en todas las áreas y actividades que corresponden al mismo:

- Alumnado: asegurar la relación con los alumnos, su coordinación y la atención de sus necesidades académicas.
- Calidad: asegurar que se completan los procesos de información (encuestas, volcado de información, etc.) requeridos por el Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Procesos académicos: asegurar que se completan en plazo y con la debida calidad los procesos académicos correspondientes a cada curso (publicación de horarios, calificaciones, actas, etc.)
- Comunicación: estar al tanto de las actividades generadas en el curso para informar sobre las mismas.

Para favorecer los procesos de coordinación necesarios para la buena implantación y seguimiento de la titulación, se mantiene reuniones periódicas desde este triple sistema de coordinación.

Estos tres sistemas de coordinación han realizado un buen trabajo durante el curso 2017-18 y 2018-19, en la etapa de esta universidad como centro adscrito. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir

solventando las diferentes problemáticas surgidas durante el curso. Estos tres sistemas de coordinación docente han sido además bien valorados por el profesorado así como en el informe de acreditación del Grado de Psicología presentado por la ANECA el 30 de noviembre de 2017, en el que se afirma que en el CES Villanueva, aparecen evidencias positivas de la coordinación vertical y horizontal.

Descripción detallada de los módulos o materia de enseñanza aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1

Denominación del módulo 1	Formación básica	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º, 2º y 4º semestre			
Competencias					
Competencias generales:					
<p>CG1: Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p> <p>CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.</p> <p>CG4: Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.</p> <p>CG5: Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>CG6: Conocer y comprender los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p>CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p>					
Competencias específicas:					
<p>CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.</p> <p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.</p> <p>CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</p> <p>CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</p> <p>CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.</p> <p>CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.</p>					
Competencias transversales:					
<p>CT1: Análisis y síntesis</p> <p>CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.</p> <p>CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la psicología.</p> <p>CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.</p> <p>CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.</p> <p>CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.</p>					

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en **resultados de aprendizaje** los cuales varían en función de la materia implicada y se detallan más adelante para cada una de las materias que componen este módulo.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

Clases teóricas participativas.

Prácticas en el laboratorio, clases prácticas en el aula o seminarios.

Elaboración de trabajos (individuales o grupales), dossier de prácticas, o informes experimentales.

Tutorías individuales o en grupo.

En función de la materia en cuestión, estas actividades permiten la adquisición de unas competencias u otras, tal y como se detalla más adelante para cada una de ellas.

Este módulo tiene asignados 60 créditos ECTS, equivalentes a 1500 horas de trabajo del alumno, que se distribuirán de la siguiente manera entre las distintas actividades formativas:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	150-450	10-30%
	Clases prácticas, seminarios	150-300	10-20%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	30-150	2-10%
Subtotal		480-750	32-50%
Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	375-450	25-30%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	15-75	1-5%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	525-600	35-40%
	Tutoría libre presencial o virtual	15-75	1-5%
Subtotal		750-1020	50-68%

Total	1500	100%
<p>Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.</p>		
Sistemas de evaluación y calificación		
<p>Se utilizarán tres sistemas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>f</i> Evaluación continuada de la participación: supondrá el 0-15% de la calificación. <i>f</i> Exámenes programados a lo largo del curso, que contendrán tanto contenidos teóricos como prácticos: supondrán, dependiendo de la materia, el 50-80% de la calificación. <i>f</i> Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas, o ejercicios prácticos: supondrán, dependiendo de la materia, el 10-50% de la calificación. <p>En cada materia se especifica con más detalle los sistemas de evaluación que se utilizarán y su peso en la calificación en la misma.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9: Suspenso (SS)</p> <p>5,0-6,9: Aprobado (AP)</p> <p>7,0-8,9: Notable (NT)</p> <p>9,0-10: Sobresaliente (SB).</p>		
Breve descripción de los contenidos		
<p>Psicología. Estadística. Metodología científica. Biología. Fisiología. Anatomía humana. Antropología. Sociología.</p>		
Observaciones/aclaraciones por módulos o materia		
<p>Este módulo contiene las materias básicas propias de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud (Estadística, Psicología, Fisiología y Biología) a la que se adscribe el título de Graduado/a en Psicología, así como materias básicas propias de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología, Psicología, Estadística), algunas de las cuales (Estadística y Psicología), son comunes a ambas ramas de conocimiento, lo que subraya la adscripción principal del título de Graduado/a en Psicología a la rama de Ciencias de la Salud (puesto que en total 36 créditos están vinculados a dicha rama), pero preserva la doble naturaleza de la Psicología como Ciencia de la Salud y Social, y, por ende, la posible adscripción secundaria del título a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (puesto que un total de 24 créditos están vinculados a esta última rama).</p>		

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Estadística			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
Estadística aplicada a la Psicología I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.2

Denominación de la asignatura			
Estadística aplicada a la Psicología II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.3

Denominación de la asignatura			
Métodos, diseños y técnicas de investigación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Psicología			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Psicología: Historia, ciencia y profesión			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.2

Denominación de la asignatura			
Psicología del aprendizaje			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.3

Denominación de la asignatura			
Psicología de la motivación y de la emoción			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Biología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de psicobiología I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Fisiología			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de psicobiología II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.2

Denominación de la asignatura			
Psicología Fisiológica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Antropología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
Bases antropológicas y sociológicas de la conducta			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

MÓDULO 2

Denominación del módulo 2	Formación Psicológica Fundamental	Créditos ECTS	138.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre				
Competencias					
Competencias generales					
<p>CG1: Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p> <p>CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.</p> <p>CG3: Conocer y comprender los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.</p> <p>CG5: Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>CG6: Conocer y comprender los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.</p> <p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación. CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p>					

Competencias específicas

CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.

CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.

CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE11: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en **resultados de aprendizaje** los cuales varían en función de la materia implicada y se detallan más adelante para cada una de las materias que componen este módulo.

Requisitos previos

Ninguno.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

- f* Clases teóricas en las que se expondrán los contenidos temáticos de forma participativa.
- f* Prácticas en el laboratorio, prácticas en el aula y seminarios, en los que se realizarán, en función de las materias, distintos ejercicios, análisis de casos, resolución de problemas, elaboración de propuestas de evaluación e intervención, visionado y comentarios de material audio-visual, estudios de casos, simulaciones y role-playing, análisis de lecturas, etc.
- f* Trabajos teóricos y aplicados (que se desarrollarán de forma individual o grupal) o elaboración de dossier de prácticas.
- f* Tutorías grupales e individuales, dirigidas a orientar la realización de las tareas formativas propuestas (individuales o grupales) y al asesoramiento personalizado.

En función de la materia en cuestión, estas actividades tendrán características distintas y permitirán la adquisición de unas competencias u otras, tal y como se detalla más adelante para cada una las materias que componen el módulo.

Este módulo tiene asignados 138 créditos ECTS, equivalentes a 3450 horas de trabajo del alumno, que se distribuirán de la siguiente manera entre las distintas actividades formativas:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	345-1035	10-30%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	69-172,5	2-5%
Subtotal		1104-1518	32-44%
Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	690-1035	20-30%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	69-138	2-4%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	966-1380	28-40%
	Tutoría libre presencial o virtual	103,5-138	3-4%

Subtotal	1932-2346	56-68%
Total	3450	100%

La planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

Para la evaluación de los resultados del aprendizaje que garanticen la adquisición de las competencias mencionadas, se realizará diversos procedimientos de evaluación que se enumeran a continuación.

- f* Pruebas escritas de carácter individual (exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.)
- f* La realización de trabajos (individuales o grupales) y su informe.
- f* La asistencia y participación en las clases prácticas, las prácticas de laboratorio o seminarios.
- f* La valoración de los ejercicios o actividades realizadas en las clases prácticas, prácticas de laboratorio o seminarios.
- f* La elaboración de materiales utilizados en presentaciones orales individuales o grupales de trabajos teóricos o prácticos.

La utilización de estos procedimientos varía en cada materia y su uso, así como sus características particulares en función de la materia, se detalla más adelante para cada una las materias que componen el módulo. Igualmente, el peso de la cada uno de estos procedimientos en la calificación de los resultados del aprendizaje varía en cada materia y se detalla más adelante para cada una de las materias que componen el módulo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Bases sociales de la conducta. Procesos psicológicos. Psicología del ciclo vital y de la educación. Evaluación y diagnóstico psicológico. Diversidad humana, personalidad y psicopatología. Intervención y tratamiento psicológico.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

--

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Bases sociales de la conducta			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatoria

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Procesos psicológicos			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatoria

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Psicología del ciclo vital y de la educación			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatoria

Materia 2.4

Denominación de la materia			
Evaluación y diagnóstico psicológico			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatoria

Materia 2.5

Denominación de la materia			
Diversidad humana, personalidad y psicopatología			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatoria

Materia 2.6

Denominación de la materia			
Intervención y tratamiento psicológico			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatoria

MÓDULO 3

Denominación del módulo 3	Perfiles profesionales	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativo
Unidad temporal		7º y 8º semestre			
Competencias					
Competencias generales					
<p>CG1: Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p> <p>CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.</p> <p>CG3: Conocer y comprender los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.</p> <p>CG4: Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.</p> <p>CG5: Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>CG6: Conocer y comprender los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.</p> <p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p>CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p>					
Competencias específicas					
<p>CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.</p> <p>CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.</p> <p>CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.</p> <p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.</p> <p>CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.</p> <p>CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</p> <p>CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.</p> <p>CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.</p>					

- CE10:** Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE11:** Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE12:** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- CE13:** Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE14:** Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE15:** Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.
- CE16:** Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE17:** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE18:** Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE19:** Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales

- CT1:** Análisis y síntesis
- CT2:** Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
- CT3:** Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.
- CT4:** Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
- CT5:** Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT6:** Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
- CT7:** Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
- CT8:** Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
- CT9:** Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en **resultados de aprendizaje** los cuales varían en función de la materia implicada y se detallan más adelante para cada una de las materias que componen este módulo.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

- f* Clases teóricas en las que se expondrán los contenidos temáticos de forma participativa.
- f* Prácticas en el laboratorio, prácticas en el aula y seminarios, en los que se realizarán, en función de las materias, distintos ejercicios, análisis de casos, resolución de problemas, elaboración de propuestas de evaluación e intervención, visionado y comentarios de material audio-visual, estudios de casos, simulaciones y role-playing, análisis de lecturas, etc.

- f* Trabajos teóricos y aplicados (que se desarrollarán de forma individual o grupal) o elaboración de dossier de prácticas.
- f* Tutorías grupales e individuales, dirigidas a orientar la realización de las tareas formativas propuestas (individuales o grupales) y al asesoramiento personalizado.

En función de la materia en cuestión, estas actividades tendrán características distintas y permitirán la adquisición de unas competencias u otras, tal y como se detalla más adelante para cada una las materias que componen el módulo.

Este módulo tiene asignados 24 créditos ECTS, equivalentes a 600 horas de trabajo del alumno, que se distribuirán de la siguiente manera entre las distintas actividades formativas:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	60-180	10-30%
	Clases prácticas, seminarios	60-120	10-20%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	12-30	2-5%
Subtotal		192-264	32-44%
Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	120-180	20-30%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	12-24	2-4%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	168-240	28-40%
	Tutoría libre presencial o virtual	18-24	3-4%
Subtotal		226-408	56-68%
Total		600	100%

La planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

Para la evaluación de los resultados del aprendizaje que garanticen la adquisición de las competencias mencionadas, se realizará diversos procedimientos de evaluación que se enumeran a continuación.

- f* Pruebas escritas de carácter individual (exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.)
- f* La realización de trabajos (individuales o grupales) y su informe.
- f* La asistencia y participación en las clases prácticas, las prácticas de laboratorio o seminarios.

f La valoración de los ejercicios o actividades realizadas en las clases prácticas, prácticas de laboratorio o seminarios.

f La elaboración de materiales utilizados en presentaciones orales individuales o grupales de trabajos teóricos o prácticos.

La utilización de estos procedimientos varía en cada materia y su uso, así como sus características particulares en función de la materia, se detalla más adelante para cada una de las materias que componen el módulo. Igualmente, el peso de cada uno de estos procedimientos en la calificación de los resultados del aprendizaje varía en cada materia y se detalla más adelante para cada una de las materias que componen el módulo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Psicología del trabajo. Salud laboral y diversidad. Neuropsicología. Ciencia cognitiva. Psicogerontología. Psicología de la adicción. Psicología clínica y de la salud. Intervención en psicología de la educación. Intervención en psicología social. Inteligencia animal. Competencias investigadoras y profesionales en Psicología. Metodología cualitativa y epidemiológica en Psicología.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Psicología del trabajo			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativa

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Neuropsicología			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativa

Materia 3.3

Denominación de la materia			
Psicología clínica y de la salud			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativa

Materia 3.4

Denominación de la materia			
Intervención en psicología de la educación			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativa

MÓDULO 4

Denominación del módulo 4	Prácticas externas	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	7º y 8º semestre				
Competencias					
Competencias generales:					
CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.					
CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.					
CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.					
CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.					
CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.					
CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.					
CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.					
CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.					
CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.					
Competencias específicas:					
CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.					
CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.					
CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.					
CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.					
CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.					
CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.					
CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.					
CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.					

- CE10:** Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE11:** Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE12:** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, ...).
- CE13:** Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE14:** Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE15:** Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.
- CE16:** Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE17:** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE18:** Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE19:** Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

- CT1:** Análisis y síntesis
- CT2:** Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
- CT3:** Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.
- CT4:** Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
- CT5:** Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT6:** Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
- CT7:** Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
- CT8:** Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
- CT9:** Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a será capaz de integrarse en el funcionamiento de un centro profesional y cumplir con las normas básicas del rol profesional que se concretan en aspectos como la asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas asignadas, seguimiento de reglas deontológicas, respeto de normas y usos del centro, etc.
2. El/la alumno/a será capaz de definir las metas y objetivos de la actividad del psicólogo en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
3. El/la alumno/a será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de protocolos de evaluación psicológica, diagnóstico y peritaje en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
4. El/la alumno/a será capaz de desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
5. El/la alumno/a será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de programas de intervención psicológica (prevención, tratamiento, rehabilitación, etc.) en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
6. El/la alumno/a será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de procedimientos de evaluación de programas de intervención en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
7. El/la alumno/a será capaz de trabajar en equipo con otros psicólogos y con otros profesionales no psicólogos.

<p>8. El/la alumno/a será capaz de redactar informes sobre las actividades profesionales realizadas en el ámbito profesional de la Psicología escogido y ofrecer una visión crítica y autocrítica de dichas actividades.</p> <p>9. El/la alumno/a conocerá y sabrá aplicar los principios deontológico en la realización de actividades profesionales.</p>
<p>Requisitos previos</p>
<p>Para que un estudiante pueda matricularse de las prácticas externas deberá tener aprobados el 80% de los 180 créditos que componen los tres primeros cursos del Grado, es decir, 144 créditos de los tres primeros cursos del Graduado/a en Psicología.</p>
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>
<p>Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas y la forma en que se distribuirán entre tales actividades las 300 horas correspondientes a los 12 créditos ECTS de la materia, serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sesión de información sobre las prácticas externas (1% o 3 horas). De manera previa a la selección y distribución de centros de prácticas, se hará una exposición con apoyo audiovisual sobre objetivos, desarrollo, oferta de centros y normativa de las prácticas externas, en la que se entregará documentación con el catálogo de entidades concertadas y la normativa de las prácticas. También se ofrecerán orientaciones para la elaboración de la memoria de prácticas. ○ Observación y participación en la actividad profesional del centro concertado (6476% o 192-228 horas). El estudiante observará y participará en la actividad profesional del centro de prácticas concertado, bajo la orientación y supervisión del tutor externo que será un psicólogo asignado por el centro. Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT3, CT4, CT6, CT7 y CT9. ○ Trabajo individual orientado por los tutores internos y externos (10-20% o 30-60 horas). Preparación, en el mismo centro de prácticas o fuera de él, de las actividades profesionales que el estudiante observará o realizará durante su estancia en el centro de prácticas concertado (p. ej., diseño de un plan de intervención, preparación de un protocolo de evaluación, revisión de un historial clínico, preparación de una entrevista, etc.). Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG8, CG9, CG12, CG13, CG14, CG15, CE2, CE3, CE11, CE12, CE13, CE16, CE18, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 y CT7. ○ Tutorías individuales realizadas por el tutor interno (6-8% o 18-24 horas). Orientación y seguimiento del desarrollo de las prácticas externas y de la realización de la memoria de prácticas. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas. ○ Elaboración de la memoria de prácticas (7% o 21 horas). Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG14, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
<p>Sistemas de evaluación y calificación</p>
<p>En la docencia de las prácticas externas participan tanto tutores externos (profesionales de los centros concertados) como tutores internos (profesores de la Universidad con docencia en el resto de materias del título de Graduado/a en Psicología). El trabajo realizado por los estudiantes se</p>

concreta en una memoria de prácticas. La tabla siguiente muestra las actividades formativas y el sistema de evaluación de esta materia (ya presentada en el módulo correspondiente).

Actividad formativa	Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje	% en la nota final
Actuación profesional supervisada en los centros concertados	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación continua de la actividad del estudiante por su/s tutor/res externos ○ Evaluación final de competencias (a través de un cuestionario elaborado por la Coordinación de prácticas externas). ○ Si el alumno no obtiene una calificación de aprobado, deberá repetir las prácticas externas. 	50%
Elaboración de la memoria de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ○ La realización de la memoria es obligatoria para aprobar la materia. ○ Valoración de la memoria de prácticas del estudiante por el tutor interno -de acuerdo con los criterios establecidos a principio del curso por la Coordinación de prácticas externas. ○ La memoria puede ser valorada como no apta, en cuyo caso el tutor interno puede decidir su repetición. 	50%

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Prácticas integradas en centros profesionales en los distintos ámbitos profesionales de la Psicología. De forma obligatoria, al menos 6 de los 12 ECTS del Prácticum se desarrollarán en centros cuyas actividades se enmarquen en el ámbito de la salud. Los restantes 6 ECTS del Prácticum se realizarán de forma prioritaria en centros relacionados con el itinerario curricular que hubiera escogido el estudiante.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Materia 4.1

Denominación de la materia

Prácticas externas

Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatoria
----------------------	------	-----------------	-------------

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Trabajo de fin de Grado	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		8º semestre			
Competencias					
<p>Competencias generales:</p> <p>CG1: Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p> <p>CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.</p> <p>CG3: Conocer y comprender los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.</p> <p>CG4: Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.</p> <p>CG5: Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>CG6: Conocer y comprender los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.</p> <p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p>CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.</p> <p>CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.</p> <p>CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.</p> <p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.</p> <p>CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.</p> <p>CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</p> <p>CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.</p> <p>CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.</p>					

CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE11: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a será capaz de planificar y diseñar un trabajo en cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga una síntesis y análisis crítico del estado de una cuestión y la propuesta de una contribución a la misma.
2. El/la alumno/a será capaz de realizar una revisión bibliográfica y analizar y sintetizarla información relevante ya publicada.
3. El/la alumno/a será capaz de aplicar métodos de evaluación, diagnóstico, intervención o investigación apropiados para el abordaje de una cuestión relevante en cualquiera de las áreas de la Psicología.
4. El/la alumno/a será capaz de recoger datos de cualquier tipo apropiados para el abordaje de una cuestión relevante en cualquiera de las áreas de la Psicología y analizarlos.
5. El/la alumno/a será capaz de redactar un trabajo en el que elabore y defienda argumentos adecuadamente fundamentados.
6. El/la alumno/a será capaz de redactar un trabajo siguiendo los estándares APA y AERA para la publicación de trabajos en revistas científicas y profesionales.
7. El/la alumno/a será capaz de sintetizar y transmitir de forma adecuada y precisa la información más importante de su trabajo y defender sus conclusiones ante un público especializado.

Requisitos previos

Para matricularse del Trabajo de fin de Grado será necesario matricularse de todos los créditos que resten para completar el Grado, pudiendo solamente el estudiante, si así lo desea, dejar de matricular los 6 créditos optativos reservados para que pueda obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo a lo regulado por el RD 1393/2007.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se presentan las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas y, entre paréntesis, la forma en que se distribuirán entre tales actividades las 150 horas correspondientes a los 6 créditos ECTS del TFG:

1. Sesión informativa (2% o 3 horas): Organizada al comienzo del curso para orientar sobre el TFG: objetivos, oferta de temas, tipos de trabajos, estructura general, normas, etc.
2. Elaboración del TFG (82-85% o 122,5-128 horas): Planificación, revisión bibliográfica, aplicación de pruebas, recogida de datos, codificación y análisis de datos, redacción, etc. Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8 y CT9.
3. Tutorías individuales (8-10% o 12-15 horas). En ellas los directores orientarán la elaboración del TFG y seguirán su desarrollo. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.
4. Preparación de una presentación audio-visual para la defensa ante el tribunal. (4-6% o 6-9 horas). Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG14, CT1, CT2 y CT9.
5. Defensa oral ante tribunal (0,33% o ½ hora). Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG14, CT1, CT2 y CT9.

Sistemas de evaluación y calificación

Elaboración y entrega de un trabajo, y exposición y defensa oral del mismo ante un tribunal compuesto por tres profesores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Realización y defensa oral ante un tribunal de un trabajo teórico-experimental, o de evaluación y/o intervención en cualquiera de las áreas de la Psicología, o de revisión y/o meta-análisis. El TFG deberá incluir necesariamente un apartado dedicado a las implicaciones de su tema para la salud.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Trabajo de fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatoria

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Estadística	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º y 2º semestre		Requisitos previos	Ninguno	

Competencias

Competencias generales:

CG6: Conocer y comprender los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.

CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

Competencias específicas:

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje**:

a) Conocimientos:

1. Conocimiento del método científico: objetivos y requisitos.
2. Conocimiento del proceso de investigación científica: planificación, realización e informe.
3. Conocimiento de los distintos métodos de investigación científica y sus correspondientes técnicas de control.
4. Conocimiento de los diferentes diseños experimentales y sus correspondientes análisis de datos.
5. Elaborar y gestionar bases de datos de una investigación psicológica para su posterior análisis estadístico descriptivo informatizado.
6. Utilizar métodos gráficos, medidas de tendencia central, de variabilidad, asimetría y apuntamiento para organizar, describir e interpretar los datos univariantes recogidos para dar respuesta a un problema o cuestión de investigación psicológica.

7. Identificar los análisis estadísticos descriptivos univariantes más apropiados para los datos recogidos y determinar el grado en que los datos cumplen las condiciones requeridas por el análisis.
8. Analizar, interpretar y explicar la asociación entre dos variables, seleccionando los índices adecuados en función de los datos empíricos.
9. Identificar los modelos probabilísticos (discretos y continuos) teóricos asociados a las variables empíricas psicológicas objeto de estudio.
10. Realizar análisis estadísticos univariantes y bivariantes con herramientas específicas para el análisis estadístico.
11. Conocer la lógica de la inferencia estadística, en particular, del contraste de hipótesis estadísticas.
12. Conocer el modelo lineal general como marco de referencia y los diferentes modelos de análisis de datos, profundizando en algunos de los modelos paramétricos básicos más utilizados en Psicología: ANOVA, ANCOVA y regresión lineal.
13. Poseer unas nociones básicas de las técnicas de análisis de datos no paramétricas
14. Realizar una interpretación correcta de los resultados del análisis de datos, así como conocer los requisitos o supuestos de las distintas técnicas de análisis de datos.
15. Comprender los conceptos fundamentales necesarios para entender técnicas estadísticas más complejas.

b) Destrezas:

1. Ser capaz de planificar y realizar investigaciones científicas.
2. Ser capaz de interpretar informes científicos.
3. Ser capaz de elaborar informes científicos según la normativa vigente.
4. Análisis y síntesis: analizar y sistematizar los diversos procedimientos estadísticos disponibles para un determinado objetivo de investigación.
5. Organización y planificación: organizar y planificar todas las fases necesarias para el análisis computarizado de los datos de una investigación.
6. Habilidades comunicativas: elaborar correctamente informes.
7. Resolución de problemas y toma de decisiones: seleccionar el tratamiento estadístico más adecuado para el problema de investigación planteado.
8. Resolver las incidencias de diversa índole que se presentan en el análisis estadístico: casos perdidos, extremos, incoherencias, selección entre procedimientos alternativos, etc.
9. Aplicar los conocimientos estadísticos mediante análisis razonados (no ciegos) con paquetes estadísticos informatizados.
10. Llevar a cabo de manera autónoma la integración de contenidos a un triple nivel:
 - a) integración de los contenidos de la asignatura; b) integración con los contenidos impartidos en otras asignaturas del bloque metodológico, y c) integración con los contenidos impartidos en asignaturas básicas y específicas.
11. Aplicación de conocimientos: aplicar los conocimientos metodológicos aprendidos para la indagación y análisis de las realidades prácticas que pueda encontrarse en su futuro desarrollo profesional, así como para verificar la eficacia de programas de intervención diseñados para la mejora de dicha realidad.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas de la materia comprenderán:

f Clases teórico-prácticas en las que se expondrán los contenidos temáticos (clases magistrales) y se realizarán ejercicios relacionados con dichos contenidos. Se dedicarán 6-9

horas semanales de clases teóricas y 3-6 horas de clases prácticas en grupos reducidos (1/3 del total de alumnos). Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG6, CG14, CE17, CE18 y CE19.

f Trabajos prácticos que se desarrollarán de forma individual o grupal (cooperativo/colaborativo). En ellos se requerirá buscar información, realizar tareas de análisis y síntesis así como establecer conclusiones. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG14, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.

f Tutorías grupales e individuales, dirigidas a orientar la realización de las tareas formativas propuestas (individuales o grupales) y al asesoramiento personalizado. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

Esta materia tiene asignados 18 créditos ECTS, equivalentes a 450 horas de trabajo del alumno, que se distribuirán de la siguiente manera entre las distintas actividades formativas:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza presencial	Clases teóricas	101,25 - 135	22,5% - 30%
	Clases prácticas	33,75 - 45	7,5% - 10%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.) de las competencias adquiridas a través de la evaluación de los resultados del aprendizaje (conocimientos y destrezas)	22,5 - 45	5% - 10%
Subtotal		157,5 - 225	35% - 50%
Trabajo personal del alumno		292,5 - 225	65% - 50%
Total		450	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación se realizará mediante:

1. Exámenes programados a lo largo del curso, que contendrán tanto contenidos teóricos como prácticos: supondrán 70%-80% de la calificación.
2. Trabajos individuales o grupales que se evaluarán atendiendo a la extensión, profundidad y dificultad: supondrán 30-0% de la calificación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

- f* El método científico: aproximación al conocimiento; requisitos del método científico; la Psicología científica. El proceso de investigación científica: antecedentes, problema e hipótesis; variables (definición y control); diseño, recogida y análisis de datos; informe.
- f* El método de investigación científica: observacional; selectivo; experimental; otros métodos. Diseños experimentales unifactoriales: características; diseño intrasujetos; diseños intergrupos por aleatorización; diseños intergrupos por bloqueo; análisis de datos e interpretación de los resultados. Diseños experimentales factoriales: características; diseños intrasujetos; diseños intergrupos por aleatorización; diseños intergrupos por bloqueo; diseños mixtos; análisis de datos e interpretación de los resultados.
- f* Conceptos básicos de medición y tipos de variables. Introducción a la estadística. Representación y organización de datos. Análisis exploratorio. Medidas de tendencia central, de variabilidad y de asimetría. Medidas de asociación. Predicción.
- f* Introducción a la probabilidad. Distribuciones de probabilidad de algunas variables aleatorias continuas y discretas. Muestreo.
- f* Introducción a la lógica del contraste de hipótesis: nivel de significación, tamaño del efecto y potencia. Contraste de hipótesis acerca de algunos parámetros: media y proporción. Análisis de datos paramétrico. Modelo lineal general: ANOVA, ANCOVA y regresión lineal. Comprobación de los supuestos de los modelos. Análisis para tablas de contingencia. Introducción a la estadística no paramétrica.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Se espera que los estudiantes tengan unos conocimientos matemáticos a nivel de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I y II). En caso de no alcanzar dicho nivel matemático se recomienda realizar un curso introductorio.

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Estadística aplicada a la Psicología I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 1.2

Denominación de la asignatura			
Estadística aplicada a la Psicología II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 1.3

Denominación de la asignatura			
Métodos, diseños y técnicas de investigación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Psicología	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º y 2º semestre		Requisitos previos	Ninguno	

Competencias

Competencias generales:

CG1: Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias específicas:

CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

a) Conocimientos:

1. El alumno será capaz de discriminar entre los diferentes contextos en que se puede producir la demanda de actuación del psicólogo.
2. El alumno será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves del estudio de los procesos psicológicos.
3. El alumno conocerá los datos empíricos fundamentales del estudio de los procesos psicológicos.

4. El alumno será capaz de analizar e interpretar datos y resultados experimentales en sus diferentes formas de presentación (tablas, gráficos, gráficas, ecuaciones).
5. El alumno será capaz de utilizar adecuadamente la metodología científica aplicada al estudio de procesos psicológicos.
6. El alumno será capaz de describir y discutir los diferentes modelos propuestos para explicar el aprendizaje, la motivación y la emoción.
7. El alumno será capaz de explicar de modo verbal y de modo formal (cuando el nivel de la teoría lo permita) datos experimentales y fenómenos del comportamiento humano normal y patológico.
8. El alumno será capaz de identificar, controlar y evaluar las variables que afectan a dichos procesos.
9. El alumno será capaz de informar tanto de forma oral como escrita acerca de los efectos de las variables.
10. El alumno será capaz de redactar informes y trabajos científicos.
11. El alumno será capaz de comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de los trabajos científicos.
12. El alumno demostrará su dominio del código deontológico propio del psicólogo.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas de la materia comprenderán:

1. Clases teóricas magistrales. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG1, CG2, CG14, CG15, CE1, CE4 y CE5.
2. Prácticas en el laboratorio, en el aula y trabajos dirigidos. Estas prácticas y trabajos dirigidos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG2, CG14, CE1, CE4, CE5, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
3. Seminarios. Estos seminarios permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG1, CG2, CE1, CE4, CE5, CT2, CT5, CT7 y CT9.
4. Elaboración de trabajos individuales. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG2, CG14, CE1, CE4, CE5, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
5. Tutorías y supervisión académica. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.
6. Actividades de evaluación de la formación académica. Se realizarán exámenes escritos y/o pruebas objetivas, informes experimentales, lectura crítica de documentos y otras tareas afines.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	45-90	10-20%
	Clases prácticas, seminarios	45-90	10-20%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	13,5	3%
Subtotal		148,5	33%

Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	112,5	25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	13,5	3%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	157,5	35%
	Tutoría libre presencial o virtual	18	4%
Subtotal		301,5	67%
Total		450	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

Actividad formativa	Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje	% en la nota final
Clases teóricas	<u>Condición:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes Conocimientos demostrados en un examen o prueba objetiva	50-75%
Clases prácticas	<u>Condiciones:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes. Asistencia al menos al 80% de las prácticas para aprobar. Valoración de los ejercicios o actividades realizadas	10-30%
Trabajo dirigido	<u>Condición:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes. Valoración del informe final y del cumplimiento de los objetivos marcados para cada sesión	10-30%

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes áreas:

f Psicología: Historia, ciencia y profesión. Concepto de Psicología: objeto y método. Áreas aplicadas de la Psicología. Ciencia y profesión. Deontología de la Psicología. Historia de la Psicología: escuelas. Historia de la Psicología: enfoques actuales.

f Psicología del aprendizaje. Procesos generales de aprendizaje. Aprendizaje no asociativo: habituación y sensibilización. Condicionamiento pavloviano. Aprendizaje instrumental. Aprendizaje discriminativo, categorización y aprendizaje perceptivo. Aprendizaje observacional e imitación. Bases biológicas del aprendizaje: aprendizaje y plasticidad neuronal. Aplicaciones de psicología del aprendizaje.

f Psicología de la motivación y la emoción. Motivación: Bases generales de los procesos motivacionales. Motivación biológica (mecanismos conductuales y bases cerebrales). Motivación extrínseca y motivación intrínseca. Motivación y cognición social. Aplicaciones de psicología de la motivación. Emoción: Emociones básicas. Componentes expresivos y conductuales de la emoción. Emoción y activación fisiológica. Cognición y emoción. Sistemas cerebrales de la emoción. Aplicaciones de psicología de la emoción.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura

Psicología: Historia, ciencia y profesión

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Formación básica

Descripción de la asignatura 2.2

Denominación de la asignatura

Psicología del aprendizaje

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Formación básica

Descripción de la asignatura 2.3

Denominación de la asignatura

Psicología de la motivación y de la emoción

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Formación básica

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Biología	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Competencias					
<p>Competencias generales: CG4: Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>CT1: Análisis y síntesis CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados. CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales. CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica. CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Todas estas competencias se concretan en los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos epistemológicos y el carácter plural y complementario de las diferentes disciplinas psicobiológicas. 2. Comprender que el comportamiento humano es el resultado de la actividad de sistemas que operan en distintos niveles de organización, desde el molecular hasta el ecológico. 3. Apreciar las aportaciones de la perspectiva comparada en la explicación de la conducta y de los mecanismos fisiológicos y psicológicos que la sostienen. 4. Conocer la influencia de la evolución biológica en el comportamiento humano y el papel de la naturaleza y del ambiente en su desarrollo. 5. Conocer la perspectiva integradora de la etología en la interpretación del comportamiento humano. 6. Conocer los fundamentos genéticos y epigenéticos de la conducta. 7. Conocer los fundamentos de la señalización y comunicación neuronal. 8. Conocer el fundamento y aplicabilidad de las diferentes técnicas y metodologías psicobiológicas. 9. Saber interpretar los resultados experimentales obtenidos mediante las técnicas psicobiológicas. 					
Requisitos previos					
Ninguno					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Las actividades formativas se realizarán distribuyendo los 6 créditos ECTS (150 horas) en clases presenciales (30-40% o 45-60 horas), actividades de evaluación (3-5% o 4,5-7,5 horas), tutorías (5%-8% o 7,5-12 horas), trabajos (25-26% o 37,5-39 horas) y estudio personal (35-36% o 52,5-54 horas).

1. Clases presenciales (45-60 horas): 2-3 horas semanales de clases teóricas y 1 hora de clases prácticas y seminarios en grupos reducidos (1/2 o 1/3 del total de alumnos dependiendo del tamaño de los grupos). Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG4 y CE4.
2. Trabajos (37,5-39 horas): Elaboración de trabajos individuales o en grupo tutelados por el profesor. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG4, CE4, CT1, CT2, CT5, CT6, CT7 y CT9.
3. Tutorías (7,5-12 horas): Pueden ser individuales o en grupo, presenciales o virtuales. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las clases presenciales y los trabajos.
4. Actividades de evaluación (4,5-7,5 horas): Exámenes y presentación de trabajos elaborados por los alumnos.
5. Estudio personal (52,5-54 horas): búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, etc.

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

Se realizarán dos evaluaciones:

- a) Evaluación presencial: se evaluarán los conocimientos adquiridos en las distintas actividades formativas presenciales (clases teóricas, prácticas y seminarios) mediante exámenes. También se valorarán la asistencia y participación en los seminarios, así como la elaboración de los materiales utilizados en las presentaciones orales. Supondrán el 70%-90% de la calificación.
- b) Evaluación de trabajos: se evaluarán los contenidos, la originalidad, la capacidad de síntesis y de análisis y el formato de presentación. Supondrán el 30%-10% de la calificación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia comprenden los siguientes bloques temáticos:

- f Concepto y métodos de la psicobiología. Reduccionismo y organicismo. Niveles de organización. Conceptos de escala natural y árbol evolutivo. Genes, organismo y ambiente. Conceptos de epigénesis. Conceptos de modelo animal y animal modelo. Método comparativo.
- f Evolución. Creacionismo y evolucionismo. Teorías de la evolución. Evolución filética y especiación. Gradualismo y puntuacionismo equilibrado. Selección natural y selección sexual. Deriva genética. Constricciones filogenéticas, morfológicas y del desarrollo.

<p>Coevolución. Ontogenia y filogenia. Evolución del genoma. Evolución molecular. Evolución del sistema nervioso. Evolución humana.</p> <p><i>f</i> Etología. Causas próximas y últimas. Niveles de análisis. Naturaleza y ambiente.</p> <p>Selección de grupo. Selección individual. Selección de parentesco. Teoría de juegos. Selección sexual e inversión parental. Teoría de los patrones de la trayectoria vital. Aproximaciones evolucionistas al estudio del comportamiento humano.</p> <p><i>f</i> Genética y desarrollo. Genética molecular. Herencia. Ligamiento y recombinación genética. Interacción entre genes. Mutación. Desórdenes genéticos en humanos. Genética de poblaciones. Genética evolutiva del desarrollo (evo-devo). Genética y desarrollo del sistema nervioso. Genética del comportamiento humano. Genómica y epigenómica.</p> <p><i>f</i> Fundamentos de señalización y comunicación neuronal. Tipos celulares del sistema nervioso. Bases de la excitabilidad celular. Potenciales de acción. Transmisión sináptica. Neurotransmisores, neuromoduladores y receptores. Principios de actuación de psicofármacos.</p>
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Es aconsejable que el/la alumno/a tenga conocimientos de biología general a nivel del Bachillerato de la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de psicobiología I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Fisiología	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	2º y 4º semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Competencias					
Competencias generales:					
CG4: Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.					
Competencias específicas:					
CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.					
Competencias transversales:					
CT1: Análisis y síntesis					
CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.					

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. Conocer las características morfológicas básicas del sistema nervioso humano y aprender a diferenciar, desde un punto de vista macroscópico, las diferentes regiones del sistema nervioso central.
2. Conocer la anatomía funcional de las diferentes divisiones del sistema nervioso.
3. Comprender los procesos de codificación sensorial así como la organización general de las vías sensoriales, tanto desde el punto de vista estructural como funcional.
4. Conocer los mecanismos y la interacción de diferentes procesos implicados en la regulación conductual.
5. Conocer el fundamento y aplicabilidad de las diferentes técnicas y metodologías psicobiológicas.
6. Saber interpretar los resultados experimentales obtenidos mediante las técnicas psicobiológicas.
7. Analizar el comportamiento humano como resultado de la actividad de sistemas que operan en distintos niveles de organización y aplicarlo en las explicaciones de las diferentes conductas humanas.
8. Conocer los fundamentos conceptuales, históricos y epistemológicos de la Psicología Fisiológica.
9. Apreciar las aportaciones de disciplinas afines a las Psicología Fisiológica y explicar las diferencias entre ellas.
10. Analizar la forma en que los organismos responden y se adaptan al ambiente en función de la organización de su sistema nervioso y de cómo éste procesa e integra la información que recibe.
11. Entender los mecanismos del procesamiento visual como modelo general de procesamiento sensorial complejo.
12. Comprender los mecanismos del procesamiento olfativo, gustativo, auditivo y somatosensorial. Explicar los fundamentos biológicos de la nocicepción.
13. Conocer los sistemas biológicos responsables de la correcta homeostasis del individuo y explicar los mecanismos reguladores de la ingesta de alimentos, la sed, y fluidos corporales y de las conductas sexual y maternal.
14. Conocer los mecanismos de regulación del ciclo sueño-vigilia y otros ritmos biológicos.
15. Conocer los sistemas fisiológicos que regulan la respuesta emocional normal e identificar las bases biológicas de los trastornos de las emociones.
16. Conocer los principales psicofármacos y sus mecanismos de acción.
17. Conocer los sistemas de recompensa cerebral, y explicar su participación en los sistemas de refuerzo y en las conductas adictivas.
18. Conocer los fundamentos biológicos que subyacen al aprendizaje y la memoria.
19. Conocer los fundamentos biológicos de la lateralización cerebral, del lenguaje y de la consciencia.
20. Identificar el sustrato biológico del envejecimiento normal y patológico.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se realizarán distribuyendo los 12 créditos ECTS (00 horas) en clases presenciales (30-40% o 90-120 horas), actividades de evaluación (3-5% o 9-15 horas), tutorías (5%-8% o 15-24 horas), trabajos (25-26% o 75-78 horas) y estudio personal (35-36% o 105-108 horas).

1. Clases presenciales (90-120 horas): 4-6 horas semanales de clases teóricas y 2 horas de clases prácticas y seminarios en grupos reducidos (1/2 o 1/3 del total de alumnos dependiendo del tamaño de los grupos). Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG4 y CE4.
2. Trabajos (5-78 horas): Elaboración de trabajos individuales o en grupo tutelados por el profesor. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG4, CE4, CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.
3. Tutorías (15-24 horas): Pueden ser individuales o en grupo, presenciales o virtuales. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las clases presenciales y los trabajos.
4. Actividades de evaluación (-15 horas): Exámenes y presentación de trabajos elaborados por los alumnos.
5. Estudio personal (-108 horas): búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, etc.

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

Se realizarán dos evaluaciones:

- c) Evaluación presencial: se evaluarán los conocimientos adquiridos en las distintas actividades formativas presenciales (clases teóricas, prácticas y seminarios) mediante exámenes. También se valorarán la asistencia y participación en los seminarios, así como la elaboración de los materiales utilizados en las presentaciones orales. Supondrán el 70%-90% de la calificación.
- d) Evaluación de trabajos: se evaluarán los contenidos, la originalidad, la capacidad de síntesis y de análisis y el formato de presentación. Supondrán el 30%-10% de la calificación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia comprenden los siguientes bloques temáticos:

<p><i>f</i> Fundamentos de neuroanatomía funcional. Descripción del sistema nervioso. Médula espinal. Tronco del encéfalo. Cerebelo. Diencéfalo. Hemisferios cerebrales. Sistemas de neurotransmisores en el SNC. Sistema nervioso periférico.</p> <p><i>f</i> Organización de los sistemas sensoriales. Receptores sensoriales. Organización general de los sistemas sensoriales.</p> <p><i>f</i> El encéfalo cambiante. Ontogenia del sistema nervioso. Plasticidad cerebral.</p> <p><i>f</i> Control central: regulación homeostática. Hipotálamo y regulación endocrina. Hipotálamo y regulación del sistema nervioso autónomo. Homeostasis y regulación emocional. Homeostasis y motivación. Psiconeuroinmunología.</p> <p><i>f</i> Psicología fisiológica. Procesamiento perceptivo. Sentidos químicos. Audición. Sentidos somáticos. Nocicepción. Visión. Psicofarmacología. Cronobiología. Activación y atención. El ciclo vigilia-sueño. Homeostasis: Motivación. Regulación de la temperatura. Sed y regulación de los fluidos corporales. Conducta sexual y maternal.</p> <p><i>f</i> Regulación de la ingesta de alimentos. Emoción, agresión. Estrés y trastornos de la emoción. Neurociencia Cognitiva. Neuropsicología. Aprendizaje y memoria. Lateralización cerebral. Comunicación y Lenguaje. Envejecimiento cerebral y patológico.</p>

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Es aconsejable que el/la alumno/a tenga conocimientos de biología general a nivel del Bachillerato de la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Descripción de la asignatura 4.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de psicobiología II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 4.2

Denominación de la asignatura			
Psicología Fisiológica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Antropología	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Competencias					
<p>Competencias generales: CG5: Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales <i>f</i> CE10.1: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano. f CE10.2: Conocer los factores socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. <i>f</i> CE10.3: Conocer los modelos de análisis antropológicos y sociológicos. f CE10.4: Saber analizar e interpretar el ámbito cultural, la estructura y procesos de la sociedad contemporánea</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>CT1: Análisis y síntesis CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados. CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales. CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.</p> <p>Todas estas competencias se concretan en los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis e interpretación de las estructuras y los procesos sociales y culturales. 2. Capacidad de investigación de los problemas socioculturales en el contexto de la diversidad cultural. 3. Conocimiento de las formas de construcción sociocultural de la subjetividad. 					
Requisitos previos					
Ninguno					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Las actividades formativas de la materia comprenderán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>f</i> Clases teóricas participativas. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG5 y CE10 (incluyendo CE10.1, CE10.2, CE10.3 y CE10.4). <i>f</i> Clases prácticas y seminarios. Estas actividades permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG5 y CE10 (incluyendo CE10.1, CE10.2, CE10.3 y CE10.4). <i>f</i> Elaboración de trabajos o dossier de prácticas. Estas actividades permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CE10, CT1, CT2, CT5, CT6 y CT7. 					

f Tutorías individuales o en grupo: Dirigidas a orientar la realización de los trabajos o dossier de prácticas (individuales o grupales) y al asesoramiento personalizado. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

Esta materia tiene asignados 6 créditos ECTS, equivalentes a 150 horas de trabajo del alumno, que se distribuirán de la siguiente manera entre las distintas actividades formativas:

Modalidad	Tipo	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Presenciales	Clases teóricas presenciales	15-30	10-20%
	Clases prácticas, seminarios	15-30	10-20%
	Actividades de evaluación	3	2%
Subtotal		48	32%
Dirigidas	Elaboración de trabajos o dossier de prácticas	38,5	30%
	Tutorías individuales o en grupo	5	3%
Autónomas	Estudio personal	58,5	39%
Subtotal		102	68%
Total		150	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

Se utilizarán tres sistemas de evaluación:

f Evaluación continuada de la participación: supondrá el 0-15% de la calificación.

f Exámenes parciales y, en su caso, final: supondrán el 50-80% de la calificación.

f Presentaciones, informes, trabajos o, en su caso, dossier de prácticas: supondrán el 20-50% de la calificación.

Será preciso aprobar cada una de las tres partes por separado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos	
Modelos de análisis antropológicos y sociológicos. Naturaleza, cultura, sociedad y conducta: formas de construcción sociocultural de la subjetividad. Estructuras y procesos sociales y culturales: dominios ecológico, económico, socioestructural y cognitivo. Conflictos y problemas socioculturales.	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia	

Descripción de la asignatura 5.1

Denominación de la asignatura			
Bases antropológicas y sociológicas de la conducta			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Bases sociales de la conducta	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal	3º, 4º y 6º semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Competencias					
Competencias generales:					
<p>CG1: Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p> <p>CG5: Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p>					
Competencias específicas:					
<p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</p> <p>CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.</p> <p>CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.</p> <p>CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</p>					
Competencias transversales:					
CT1: Análisis y síntesis					

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a será capaz de analizar y conocerá las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología Social
2. El/la alumno/a conocerá los procesos y principios psicosociales que fundamentan el comportamiento de los individuos
3. El/la alumno/a conocerá la estructura y procesos de los grupos sociales
4. El/la alumno/a conocerá la estructura y procesos de las organizaciones

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas de la materia comprenderán:

- f* Clases teóricas en las que se expondrán los contenidos temáticos de forma participativa. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG1, CG5, CE4 y CE7.
- f* Clases prácticas y seminarios en los que se trabajaran los contenidos temáticos mediante la realización de análisis de casos, la resolución de problemas y la elaboración de propuestas de evaluación e intervención. Estas clases prácticas y seminarios permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CE4, CE7, CE8, CE9, CE10, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
- f* Trabajos que se desarrollarán de forma individual o grupal. En ellos se requerirá buscar información, realizar tareas de análisis y síntesis así como establecer conclusiones. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG1, CG5, CE4, CE7, CT1, CT2, CT5, CT6, CT7 y CT9.
- f* Tutorías grupales e individuales, dirigidas a orientar la realización de las tareas formativas propuestas (individuales o grupales) y al asesoramiento personalizado. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

Esta materia tiene asignados 18 créditos ECTS, equivalentes a 450 horas de trabajo del alumno, que se distribuirán de la siguiente manera entre las distintas actividades formativas:

Tipo	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Clases teóricas presenciales	90-120	20-26,7%
Clases prácticas, seminarios	45-60	10-13,35
Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	9-18	2-4%

Subtotal	144-198	32-44%
Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.	90-112,5	20-25%
Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, fórum, etc.	18	4%
Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	126-157,5	28-35%
Tutoría libre presencial o virtual	18	4%
Subtotal	306-252	68-56%
Total	450	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

Para la adecuación del sistema de evaluación a la comprobación de la adquisición de las competencias mencionadas, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación. Estos instrumentos se seleccionarán en cada momento en función de la competencia específica desarrollada.

- f* Pruebas escritas de carácter individual. Se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como análisis de casos, la resolución de problemas y la elaboración de propuestas de evaluación e intervención. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia. Supondrán el 60%-80% de la calificación.
- f* Pruebas escritas de carácter grupal: Se incluyen pruebas como la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos. Supondrán el 10%-20% de la calificación.
- f* Presentaciones orales tanto de carácter individual como grupal. Supondrán el 10%- 20% de la calificación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

<p><i>f</i> Psicología social. Cuestiones epistemológicas, teóricas, conceptuales, históricas y metodológicas de la psicología social. Procesos psicosociales intrapersonales: cognición social y emoción. Actitudes. Procesos psicosociales interpersonales: interacción social. Procesos psicosociales “macro”: comportamiento colectivo. Aplicaciones de la psicología social. La psicología social en el ámbito profesional.</p> <p><i>f</i> Psicología de los grupos. Estructura y procesos grupales. El contexto psicosocial de los grupos. Relaciones intergrupales.</p> <p><i>f</i> Psicología de las organizaciones. Diseño de las organizaciones. Procesos y funcionamiento organizacional. Técnicas de intervención grupal y organizacional.</p>
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Procesos psicológicos	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal		2º, 3º y 4º semestre	Requisitos previos		Ninguno
Competencias					
Competencias generales:					
Competencias generales:					
CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.					
CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.					
Competencias específicas:					
CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.					
CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.					
Competencias transversales:					
CT1: Análisis y síntesis					
CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.					
CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.					
CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado					
Todas estas competencias se concretan en los siguientes resultados de aprendizaje:					
1. El alumno será capaz de describir y discutir los diferentes modelos propuestos para explicar la atención, la percepción, la memoria, el aprendizaje humano, el pensamiento y el lenguaje.					
2. El alumno será capaz de identificar, controlar y evaluar las variables que afectan a dichos procesos.					

3. El alumno será capaz de informar tanto de forma oral como escrita acerca de los efectos de las variables.
4. El alumno será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves del estudio de los procesos psicológicos.
5. El alumno conocerá los datos empíricos fundamentales del estudio de los procesos psicológicos.
6. El alumno será capaz de analizar e interpretar datos y resultados experimentales en sus diferentes formas de presentación (tablas, gráficos, gráficas, ecuaciones).
7. El alumno será capaz de utilizar adecuadamente la metodología científica aplicada al estudio de procesos psicológicos.
8. El alumno será capaz de explicar de modo verbal y de modo formal (cuando el nivel de la teoría lo permita) datos experimentales y fenómenos del comportamiento humano normal y patológico.
9. El alumno será capaz de redactar informes y trabajos científicos.
10. El alumno será capaz de comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de los trabajos científicos.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

1. Clases teóricas magistrales. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG2, CG14, CG15, CE4 y CE5.
2. Prácticas en el laboratorio, en el aula y trabajos dirigidos. Estas prácticas y trabajos dirigidos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG2, CG14, CE4, CE5, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
3. Seminarios. Estos seminarios permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG2, CE4, CE5, CT2, CT5, CT7 y CT9.
4. Elaboración de trabajos individuales. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG2, CG14, CE4, CE5, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
5. Tutorías y supervisión académica. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.
6. Actividades de evaluación de la formación académica. Se realizarán exámenes escritos y/o pruebas objetivas, informes experimentales, lectura crítica de documentos y otras tareas afines.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	75-150	10-20%
	Clases prácticas, seminarios	75-150	10-20%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	22,5-30	3-4%
	Subtotal	247,5-255	33-34%

Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.	187,5-225	25-30%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, fórum, etc.	15-22,5	2-3%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	225-300	30-40%
	Tutoría libre presencial o virtual	22,5-30	3-4%
	Subtotal	502,5-495	67-66%
	Total	750	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

Actividad formativa	Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje	% en la nota final
Clases teóricas	<u>Condición:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes Conocimientos demostrados en un examen o prueba objetiva	50-75%
Clases prácticas	<u>Condiciones:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes. Asistencia al menos al 80% de las prácticas para aprobar. Valoración de los ejercicios o actividades realizadas	10-30%
Trabajo dirigido	<u>Condición:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes Valoración del informe final y del cumplimiento de los objetivos marcados para cada sesión	10-30%

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos
<p>Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes cuatro áreas:</p> <p><i>f</i> Psicología de la atención y funciones ejecutivas. Fenómenos atencionales. Tipos de atención (atención selectiva, atención sostenida, atención dividida). Procesos automáticos. Funciones ejecutivas. Aplicaciones de la psicología de la atención.</p> <p><i>f</i> Psicología de la percepción. Descripción físico-química de los estímulos sensoriales. Análisis sensorial humano (visión, audición, tacto, sensibilidad háptica, olfato y gusto). Percepción de la forma y de la textura, del movimiento y del espacio, del habla, de la causalidad y del tiempo. Desarrollo sensorial y perceptivo. Aplicaciones de psicología de la percepción</p> <p><i>f</i> Psicología de la memoria y del aprendizaje humanos. Estructura de la memoria (registros sensoriales, memoria operativa, episódica, semántica, de procedimientos y sistema de representación perceptiva). Procesos de retención y recuperación. Fenómenos fundamentales del aprendizaje humano. Introducción a las alteraciones de la memoria. Aplicaciones a la vida cotidiana.</p> <p><i>f</i> Psicología del lenguaje. Procesamiento del lenguaje. Articulación, percepción, comprensión y producción del lenguaje. Desarrollo lingüístico. Determinantes de la conducta lingüística.</p> <p><i>f</i> Psicología del pensamiento. Conceptos. Planificación y solución de problemas. Razonamiento. Procesos de control y toma de decisiones. Metacognición y funciones ejecutivas.</p>
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Psicología del ciclo vital y de la educación	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal	3º y 5º semestre	Requisitos previos			Ninguno
Competencias					
Competencias generales:					
<p>CG3: Conocer y comprender los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.</p> <p>CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p>					
Competencias específicas:					
<p>CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.</p> <p>CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.</p> <p>CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los</p>					

procesos grupales y organizacionales.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El alumno será capaz de describir y discutir los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
2. El alumno será capaz de identificar, controlar y evaluar las variables que afectan a dichos procesos y etapas.
3. El alumno será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves del estudio de los procesos y etapas del desarrollo psicológico.
4. El alumno conocerá los datos empíricos fundamentales del estudio de los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
5. El alumno será capaz de utilizar adecuadamente la metodología científica aplicada al estudio del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
6. El alumno será capaz de describir y discutir los contenidos del aprendizaje escolar y familiar y de la relación educativa.
7. El alumno será capaz de identificar, controlar y evaluar las variables que afectan al aprendizaje escolar y familiar y a la relación educativa.
8. El alumno será capaz de identificar problemas y necesidades de educación en el ámbito escolar y familiar.
9. El alumno será capaz de definir los objetivos y elaborar un plan de intervención básico en el ámbito educativo.
10. El alumno será capaz de aplicar estrategias y métodos de intervención básicos en el ámbito educativo.
11. El alumno será capaz de redactar trabajos científicos e informes profesionales en el ámbito educativo.
12. El alumno será capaz de comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de los trabajos científicos y de las intervenciones educativas.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

Enseñanza-aprendizaje presencial:

1. Clases expositivas presenciales al grupo, que implican transmitir los materiales a estudiar, dar consejos y orientación para el aprendizaje del material, aplicación y discusión. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG3, CG14, CG15, CE5, CE9, CE10, CE12, CE13 y CE14.
2. Clases expositivas presenciales a través de seminarios (grupo completo o grupos reducidos). Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG3, CG14, CG15, CE5, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, CT1, CT2, CT5 y CT7.
3. Clases expositivas presenciales de prácticas (grupo completo o grupos reducidos). Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG3, CG14, CG15, CE5, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
4. Realización de otras actividades dentro del aula (visionado y comentarios de material audiovisual, plantear problemas (PBL) o estudios de casos, debates, simulaciones y juegos, análisis de lecturas, etc.). Estas actividades permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CE5, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, C15, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
5. Resolución de dudas y problemas
6. Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, informes, preguntas en clase...)
7. Actividades de autoevaluación

f Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula):

8. Preparación del material de clase.
9. Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, PBL o estudios de caso, etc. Estas actividades permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CE5, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, C15, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
10. Realización de investigaciones. Estas actividades permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CE5, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, C15, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
11. Entrevistar a sujetos. Estas actividades permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CE5, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, C15, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
12. Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, para el seguimiento de las actividades diseñadas para el aprendizaje dirigido. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.
13. Uso de recursos virtuales para completar el proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido (colgar material en la página web, entrega y seguimiento de actividades, forum virtual, etc.)

f Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula):

14. Estudio personal: búsqueda de información e ideas, lectura ampliada y complementaria, preparación de exámenes, auto-organización del material.
15. Tutoría libre presencial o virtual

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	90-120	20-26,7%
	Clases prácticas, seminarios	45-60	10-13,3%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	9-18	2-4%
Subtotal		144-198	32-44%
Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	90-112,5	20-25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	18	4%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	126-157,5	28-35%
	Tutoría libre presencial o virtual	18	4%
Subtotal		306-252	68-56%
Total		450	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación se realizará de manera continua lo largo de todo el semestre, mediante:

- f* Pruebas objetivas sobre la materia (exámenes tipo test, de desarrollo, de contenido, etc.) y trabajos realizados fuera y dentro del aula: supondrán un 50-60% de la calificación final.
- f* Realización de trabajos prácticos y su informe: supondrán un 30-40% de la calificación final.
- f* Presentación oral de trabajos: supondrán un 5-10% de la calificación final.
- f* Actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas: supondrán un 5-10% de la calificación final.

Los profesores informarán previamente de los criterios de evaluación específicos que utilizarán

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes cuatro áreas:

- f* Desarrollo cognitivo. Contextos, mecanismos, aspectos y etapas del desarrollo cognitivo. Desarrollo de los diferentes aspectos cognitivos.
- f* Desarrollo social y de la personalidad. Contextos, mecanismos, aspectos y etapas del desarrollo social y de la personalidad.
- f* Psicología de la educación. Aprendizaje escolar e instrucción. Contenidos y variables del aprendizaje escolar. La relación educativa. Psicología de la educación y psicología escolar. La educación familiar. Educación y sociedad.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Evaluación y diagnóstico psicológico	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal		4º, 5º y 6º semestre	Requisitos previos		Ninguno

Competencias

Competencias generales:

CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias específicas:

CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.

CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.

CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE11: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

f CE17.1. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones, en términos de procesos implicados, eficacia, eficiencia y efectividad de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a será capaz de describir los distintos métodos de evaluación y diagnóstico utilizados en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
2. El/la alumno/a será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves de la psicometría, la evaluación y el diagnóstico psicológico.
3. El/la alumno/a será capaz de diseñar y construir tests psicológicos.
4. El/la alumno/a será capaz de analizar las propiedades psicométricas de los tests y valorar sus ventajas y limitaciones.

5. El/la alumno/a será capaz de identificar las necesidades y demandas de los individuos o grupos que precisan ser evaluadas y diagnosticadas.
6. El/la alumno/a será capaz de planificar y realizar una entrevista.
7. El/la alumno/a será capaz de llevar a cabo diagnósticos en los distintos ámbitos aplicados.
8. El/la alumno/a será capaz de seleccionar y administrar los instrumentos y tests más utilizados en los distintos ámbitos aplicados de la Psicología.
9. El/la alumno/a será capaz de planificar la evaluación de los programas e intervenciones.
10. El/la alumno/a será capaz de analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
11. El/la alumno/a será capaz de comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de las evaluaciones.
12. El/la alumno/a será capaz de redactar informes profesionales de evaluación.
13. El/la alumno/a conocerá y sabrá aplicar los principios deontológico a cada una de las fases del proceso de evaluación y diagnóstico.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

1. Clases teóricas presenciales. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG7, CG9, CG11, CG14, CG15, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE13, CE16, CE17, CE18 y CE19.
2. Clases prácticas y seminarios (grupos reducidos). Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG8, CG9, CG15, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE13, CE16, CE17, CE18, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8 y CT9.
3. Elaboración de trabajos individuales o en grupo. Estas actividades permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG13, CG14, CG15, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE13, CE16, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.
4. Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	75-150	10-20%
	Clases prácticas, seminarios	75-150	10-20%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	22	3%
Subtotal		247-322	33-43%

Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	150-188	20-25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	22	3%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	225-263	30-35%
	Tutoría libre presencial o virtual	30	4%
Subtotal		503-428	67-57%
Total		750	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con el campus virtual de la Universidad y la utilización de otras herramientas informáticas y audiovisuales.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación se realizará de manera continua lo largo de todo el semestre, mediante:

1. Pruebas escritas de carácter individual. Se incluyen los exámenes de desarrollo y pruebas objetivas así como, análisis de casos, elaboración de programas y propuestas de intervención acordes con los resultados de la valoración diagnóstica.
2. Pruebas escritas de carácter grupal: se incluyen pruebas como análisis descriptivos de instrumentos de evaluación, estudios grupales y elaboración de proyectos de evaluación e investigación.
3. Presentaciones orales tanto de carácter individual como grupal de supuestos prácticos.

En la calificación final los exámenes supondrán el 60% y los trabajos elaborados por el alumno el 40%. El sistema de evaluación de los trabajos y prácticas será continuo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes cinco áreas:

<p><i>f</i> Psicometría. Teoría clásica de los tests: fiabilidad y formas de tratar el error. Teoría de la respuesta al ítem: modelos y aplicaciones. Validez: conceptos y aplicaciones. Escalas e interpretación de las puntuaciones. Equidad y sesgo.</p> <p><i>f</i> Evaluación y diagnóstico psicológico. Fundamentos básicos y metodológicos. Proceso de evaluación psicológica. Técnicas y tests de evaluación psicológica. Informes psicológicos. Evaluación de la inteligencia. Evaluación de la personalidad.</p> <p><i>f</i> Evaluación de procesos psicológicos. Evaluación de la percepción, atención, memoria, motivación y emoción. Evaluación de los procesos de comprensión y producción del lenguaje. Evaluación de los procesos de razonamiento, planificación y solución de problemas, control y decisión, conciencia. Evaluación de sesgos cognitivos. Introducción a la modelización de procesos.</p> <p><i>f</i> Evaluación aplicada a los contextos I. Proceso de evaluación clínica. Sistemas de clasificación de los trastornos mentales. Sistemas de clasificación del funcionamiento y de la dependencia. Habilidades básicas en la evaluación clínica. Técnicas de detección y de diagnóstico clínico. Proceso de evaluación psicopedagógica. Valoración de las condiciones personales de discapacidad y de sobredotación. Valoración de las condiciones contextuales. Instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación psicopedagógica. Modelos de informe psicopedagógico.</p> <p><i>f</i> Evaluación aplicada a los contextos II. Protocolos de evaluación y diagnóstico de personas en entornos laborales y sociales. Asesoramiento en turnos de trabajo. Evaluación social. Evaluación y diagnóstico neuropsicológico del rendimiento cognitivo. Evaluación de potenciales y de competencias profesionales.</p>
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Diversidad humana, personalidad y psicopatología	Créditos ECTS	18.00	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal		5º semestre	Requisitos previos		Ninguno
Competencias					
<p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p><i>f</i> CG14.1: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos sobre la intervención y tratamiento psicológico realizado, teniendo en cuenta factores de personalidad y psicopatológicos así como diferencias individuales.</p> <p>CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p>					
Competencias específicas:					
CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.					

- CE4:** Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE5:** Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE6:** Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE13:** Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
f **CE13.1:** Ser capaz de valorar el papel de factores de personalidad y psicopatológicos así como diferencias individuales para elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas
- CE14:** Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
f **CE14.1:** Ser capaz de valorar el papel de factores de personalidad y psicopatológicos así como diferencias individuales para involucrar en la intervención a los destinatarios
- CE15:** Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.
f **CE15.1:** Ser capaz de valorar el papel de factores de personalidad y psicopatológicos así como diferencias individuales para aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- CE16:** Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
f **CE16.1:** Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones integrando factores de personalidad y psicopatológicos así como diferencias individuales
- CE17:** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
f **CE17.1:** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones integrando factores de personalidad y psicopatológicos así como diferencias individuales
- CE19:** Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
f **CE19.1:** Saber proporcionar información a los destinatarios de forma adecuada y precisa sobre la intervención y tratamiento psicológico propuesto y/o realizado, teniendo en cuenta factores de personalidad y psicopatológicos así como diferencias individuales.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional. **CT5:** Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a analizará y conocerá los criterios para distinguir la conducta normal y anormal y los aplicará en el diagnóstico psicopatológico.
2. El/la alumno será capaz de llevar a cabo una exploración psicopatológica.
3. El/la alumno será capaz de identificar y diagnosticar los principales cuadros clínicos y las principales alteraciones de las funciones y procesos psicológicos.
4. El/la alumno/a conocerá y será capaz de aplicar los principales modelos teóricos para comprender el comportamiento anormal y los trastornos psicológicos.

5. El/la alumno/a conocerá los principales modelos sobre la estructura de la personalidad.
6. El/la alumno/a analizará e identificará los principales procesos de la personalidad.
7. El/la alumno/a conocerá los principales factores biológicos, psicosociales y culturales de la personalidad.
8. El/la alumno/a será capaz de analizar, identificar y medir el papel de la personalidad en la salud y el bienestar psicológico.
9. El/la alumno/a conocerá y será capaz de identificar las principales diferencias individuales en inteligencia, aptitudes y en aspectos afectivo-motivacionales.
10. El/la alumno/a analizará y conocerá los principales factores de origen de las diferencias.
11. El/la alumno/a conocerá y será capaz de identificar las principales diferencias psicológicas en función del sexo, género, edad y cultura.
12. El/la alumno/a será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves de la psicopatología, la psicología de la personalidad y la psicología diferencial.
13. El/la alumno/a será capaz de elegir las técnicas de evaluación e intervención psicológica más adecuadas en los distintos ámbitos, teniendo en cuenta los factores de personalidad y psicopatológicos así como las diferencias individuales.
14. El/la alumno/a será capaz de transmitir información y elaborar informes orales y escritos teniendo los factores de personalidad y psicopatológicos así como las diferencias individuales.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

1. Clases teóricas presenciales. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG8, CG9, CG14, CG15, CE4, CE5, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17 y CE19.
2. Clases prácticas y seminarios (grupos reducidos). Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG8, CG9, CG14, CG15, CE3, CE4, CE5, CE6, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE19, CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT8 y CT9.
3. Elaboración de trabajos individuales o en grupo. Estas actividades permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG14, CG15, CE3, CE4, CE5, CE6, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE19, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.
4. Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	90-120	20-26,7%
	Clases prácticas, seminarios	45-60	10-13,3%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	9-18	2-4%
	Subtotal	144-198	32-44%

Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	90-112,5	20-25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	18	4%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	126-157,5	28-35%
	Tutoría libre presencial o virtual	18	4%
Subtotal		306-252	68-56%
Total		450	100%

teóricas y clases prácticas/seminarios, que quedaría del siguiente modo:

f 300 horas de trabajo del alumno se dedicarían a la teoría, de las cuales 96-132 serían presenciales y las restantes de trabajo personal del alumno

f 150 horas de trabajo del alumno se dedicarían a las prácticas/seminarios, de las cuales 48-66 serían presenciales y las restantes de trabajo personal del alumno.

En el desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con las tecnologías de la información y de la comunicación, así como con el campus virtual de la Universidad.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación de las actividades formativas se realizará mediante exámenes, que supondrán un 60-70% de la calificación, y mediante prácticas y trabajos elaborados por el alumno, que supondrán un 30-40% de la calificación. El sistema de evaluación de los trabajos y prácticas será continuo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes tres áreas:

f Psicopatología. Conducta anormal: bases históricas y conceptuales. Modelos de conducta anormal. Exploración psicopatológica. Introducción a los cuadros clínicos. Psicopatología de los procesos y funciones psicológicas.

f Psicología de la personalidad. Estructuras y procesos de personalidad. Modelos de personalidad normal. Estabilidad y cambio de la personalidad. Fundamentos biológicos y psicosociales de la personalidad. Personalidad: salud y bienestar psicológico. Personalidad y cultura.

f Psicología diferencial. Diferencias individuales en inteligencia, aptitudes y en aspectos afectivo-motivacionales. Origen de las diferencias. Estilos psicológicos: los estilos cognitivos. Diferencias intergrupales. Diferencias en sexo, género y edad. La diversidad cultural: cultura y bilingüismo. Diferencias intraindividuales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Intervención y tratamiento psicológico	Créditos ECTS	24.00	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal		6º y 7º semestre	Requisitos previos		Ninguno
Competencias					
Competencias generales:					
<p>CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.</p> <p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p>					

f **CG14.1:** Ser capaz de elaborar informes orales y escritos sobre la intervención y tratamiento psicológico realizado.

CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

f **CG15.1:** Dominar y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología en cuanto a las intervenciones y tratamientos psicológicos.

Competencias específicas:

CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

f **CE12.1:** Elaborar un plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) que esté basado en técnicas de intervención psicológica y, cuando sea el caso, en su integración con otras técnicas de intervención (p. ej., psicofarmacológicas).

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

f **CE17.1.** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones, en términos de procesos implicados, eficacia, eficiencia y efectividad de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a conocerá los distintos métodos de intervención y tratamiento psicológico en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
2. El/la alumno/a será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves de los procesos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
3. El/la alumno/a será capaz de definir los objetivos de un programa de intervención y elaborar su plan de implementación en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
4. El/la alumno/a conocerá y sabrá aplicar estrategias y métodos de intervención básicos en cada ámbito aplicado de la Psicología, y conocerá aquellos con mayor aval empírico en cada uno de esos ámbitos.
5. El/la alumno/a conocerá y delimitará conceptualmente la psicofarmacología y sus enfoques básico y aplicado.
6. El/la alumno/a conocerá información sobre los fármacos más utilizados en la investigación y el tratamiento de aquellos trastornos del sistema nervioso que afectan a la esfera conductual.
7. El/la alumno/a conocerá y será capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios de la misma.
8. El/la alumno/a será capaz de planificar la evaluación de los programas y las intervenciones en los distintos ámbitos aplicados de la Psicología.
9. El/la alumno/a será capaz de comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de un programa de intervención o tratamiento en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
10. El/la alumno/a será capaz de redactar informes profesionales sobre los procesos y resultados de un programa de intervención o tratamiento en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
11. El/la alumno/a conocerá y sabrá aplicar los principios deontológico a cada una de las fases del proceso de intervención y tratamiento psicológico.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

1. Clases teóricas magistrales. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG2, CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE4 y CE5.
2. Prácticas en el laboratorio, en el aula y trabajos dirigidos. Estas prácticas y trabajos dirigidos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG2, CG14, CE2, CE4, CE5, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT8 y CT9.
3. Seminarios. Estos seminarios permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG2, CE4, CE5, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.

4. Elaboración de trabajos individuales. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG2, CG14, CE2, CE4, CE5, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8 y CT9.
5. Tutorías y supervisión académica. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.
6. Actividades de evaluación de la formación académica. Se realizarán exámenes escritos y/o pruebas objetivas, informes experimentales, lectura crítica de documentos y otras tareas afines.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	60-120	10-20%
	Clases prácticas, seminarios	60-120	10-20%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	18-24	3-4%
Subtotal		198-204	33-34%
Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	90-112,5	20-25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	12-18	2-3%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	180-240	30-40%
	Tutoría libre presencial o virtual	18-24	3-4%
Subtotal		402-396	67-66%
Total		600	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con las tecnologías de la información y de la comunicación, así como con el campus virtual de la Universidad.

Sistemas de evaluación y calificación

Para la adecuación del sistema de evaluación a la comprobación de la adquisición de las competencias mencionadas, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación. Estos instrumentos se seleccionarán en cada momento en función de la competencia específica desarrollada.

- Pruebas escritas de carácter individual. Se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como análisis de casos, la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de intervención. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia. o Pruebas escritas de carácter grupal: Se incluyen pruebas como la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos.
- Presentaciones orales tanto de carácter individual como grupal.

El peso de la cada uno de estos sistemas en la evaluación de los resultados del aprendizaje se especifica en la siguiente tabla:

Actividad formativa	Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje	% en la nota final
Clases teóricas	<u>Condición:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes Conocimientos demostrados en un examen o prueba objetiva	50-75%
Clases prácticas	<u>Condiciones:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes. Asistencia al menos al 80% de las prácticas para aprobar. Valoración de los ejercicios o actividades realizadas	10-30%
Trabajo dirigido	<u>Condición:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes Valoración del informe final y del cumplimiento de los objetivos marcados para cada sesión	10-30%

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes cuatro áreas:

<p><i>f</i> Intervención y tratamiento psicológico. El proceso de intervención. Tratamientos y técnicas de modificación de conducta: técnicas de aplicación general y técnicas específicas. Tratamientos empíricamente validados. Ayudas a la intervención psicológica.</p> <p><i>f</i> Intervención y tratamiento psicológico en psicología clínica. El proceso de intervención en psicología clínica. Técnicas y tratamientos psicoterapéuticos en psicología clínica. Ayudas a los tratamientos en psicología clínica.</p> <p><i>f</i> Intervención y tratamiento psicológico en ámbitos sociales, laborales y educativos. Intervención y tratamientos psicoeducativos. Protocolos de actuación y solución de problemas en entornos laborales, sociales y educativos. Intervención y tratamientos psicosociales. Planificación de actuaciones para la prevención y para la optimización del desarrollo en el ámbito educativo.</p> <p><i>f</i> Intervención y tratamiento psicológico en procesos psicológicos, en neuropsicología y en psicofarmacología. Intervención en motivación, emoción, percepción, memoria y atención. Intervención de los procesos de comprensión y producción del lenguaje. Intervención de los procesos de razonamiento, planificación y solución de problemas, control y decisión, conciencia. Intervención de sesgos cognitivos. Técnicas de control y autorregulación. Técnicas de rehabilitación neuropsicológica en niños y adultos. Tratamiento psicofarmacológico.</p>
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	Psicología del trabajo	Créditos ECTS	18.00	Carácter	Optativa
Unidad temporal		7º y 8º semestre	Requisitos previos		Ninguno
Competencias					
<p>Competencias generales:</p> <p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p><i>f</i> CG14.1: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos sobre la intervención y tratamiento psicológico realizado.</p> <p>CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p>					

- f* **CG15.1:** Dominar y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología en cuanto a las intervenciones y tratamientos psicológicos.

Competencias específicas:

CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.

- f* **CE1.1:** Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en el contexto de la psicología del trabajo.

CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

- f* **CE3.1:** Ser capaz de planificar y realizar una entrevista en el ámbito laboral

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE11: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

- f* **C11.1:** Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos pertinentes en cada caso en el ámbito de la psicología del trabajo.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento,...).

- f* **CE12.1:** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (evaluación del personal o de los consumidores, intervención en diferentes áreas laborales, planificación de actividades formativas y de desarrollo, salud laboral,...)

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

- f* **CE17.1.** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones, en términos de procesos implicados, eficacia, eficiencia y efectividad de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a conocerá a un nivel más avanzado los distintos métodos de evaluación e intervención psicológica en procesos de reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo de personal, prevención de riesgos laborales, análisis e intervenciones de índole ergonómica, gestión de recursos humanos y psicología comercial y del consumo.
2. El/la alumno/a será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves de los procesos de reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo de personal, prevención de riesgos laborales, análisis e intervenciones de índole ergonómica, gestión de recursos humanos y psicología comercial y del consumo.
3. El/la alumno/a será capaz de definir los objetivos de un programa de intervención y elaborar su plan de implementación en los ámbitos del reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo de personal, prevención de riesgos laborales, análisis e intervenciones de índole ergonómica, gestión de recursos humanos y psicología comercial y del consumo.
4. El/la alumno/a conocerá a un nivel más avanzado y sabrá aplicar estrategias y métodos de intervención básicos en los ámbitos del reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo de personal, prevención de riesgos laborales, análisis e intervenciones de índole ergonómica, gestión de recursos humanos y psicología comercial y del consumo.
5. El/la alumno/a será capaz de comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de los procesos de evaluación e intervención en los ámbitos del reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo de personal, prevención de riesgos laborales, análisis e intervenciones de índole ergonómica, gestión de recursos humanos y psicología comercial y del consumo.
6. El/la alumno/a será capaz de redactar informes profesionales más avanzados sobre los procesos y resultados de un programa de intervención o tratamiento en los ámbitos del reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo de personal, prevención de riesgos laborales, análisis e intervenciones de índole ergonómica, gestión de recursos humanos y psicología comercial y del consumo.
7. El/la alumno/a conocerá y sabrá aplicar los principios deontológico a cada una de las fases del proceso de evaluación e intervención en los ámbitos del reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo de personal, prevención de riesgos laborales, análisis e intervenciones de índole ergonómica, gestión de recursos humanos y psicología comercial y del consumo.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

1. Clases teóricas. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CE1, CE4, CE5, CE6, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18 y CE19.

2. Prácticas en el laboratorio, en el aula y trabajos dirigidos. Estas prácticas y trabajos dirigidos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
3. Seminarios. Estos seminarios permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CE1, CE4, CE5, CE6, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT2, CT5, CT7 y CT9.
4. Elaboración de trabajos individuales o en grupo. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE4, CE5, CE6, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.
5. Tutorías y supervisión académica. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	90-120	20-26,7%
	Clases prácticas, seminarios	45-60	10-13,3%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	9-18	2-4%
Subtotal		144-198	32-44%
Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	90-112,5	20-25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	18	4%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	126-157,5	28-35%
	Tutoría libre presencial o virtual	18	4%
Subtotal		306-252	68-56%
Total		450	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con las tecnologías de la información y de la comunicación, así como con el campus virtual de la Universidad.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación de los resultados de formación y de las competencias se realizará mediante exámenes, que supondrán un 30-50% de la calificación y mediante trabajos individuales y /o grupales, que supondrán un 50-70% de la calificación. Estos trabajos versarán sobre análisis de casos, dossier, comentarios críticos, proyectos de intervención, etc. El sistema de evaluación de los trabajos y prácticas será continuo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes tres áreas:

- f* Psicología de los recursos humanos y del consumo. Psicología del trabajo y gestión de los recursos humanos. Gestión de recursos humanos por competencias. Planificación estratégica de recursos humanos, evaluación y desarrollo por competencias. Evaluación de la gestión de recursos humanos. Psicología en el ámbito comercial y del consumo. Comportamiento del consumidor. Evaluación e intervención del consumidor. La investigación de mercados.
- f* Selección y formación del personal. Reclutamiento, selección, evaluación, formación y desarrollo del personal. Psicotecnia. El contexto de la selección de personal. Planificación y gestión de la función de selección de personal. El proceso de selección de personal. La evaluación de la función de empleo. La función de formación y desarrollo. El diseño de programas de formación y desarrollo. Evaluación del impacto de la formación.
- f* Prevención de riesgos laborales y ergonomía. Ergonomía, inadaptación laboral y cultura de la seguridad. Concepto y evolución histórica de la ergonomía. Leyes de prevención de riesgos. Metodología ergonómica. Condiciones ambientales y dispositivos informativos. Carga mental. Análisis de sistemas. Usabilidad. Riesgo e intervención psicosocial. Diseño de puestos. Métodos de evaluación de las condiciones de trabajo.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

--

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	Neuropsicología	Créditos ECTS	18.00	Carácter	Optativa
Unidad temporal		7º y 8º semestre	Requisitos previos		Ninguno
Competencias					
<p>Competencias generales:</p> <p>CG4: Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas. <i>f</i> CG4.1: Comprender las bases neurales del procesamiento normal y patológico del cerebro.</p> <p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. <i>f</i> CG7.1: Familiarizarse con las técnicas de neuroimagen y su aplicación al estudio de los procesos cognitivos y emocionales.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión. <i>f</i> CG10.1: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos con lesiones y disfunciones cerebrales</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología. <i>f</i> CG11.1: Ser capaz de planificar y realizar una evaluación neuropsicológica.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. <i>f</i> CG12.1: Ser capaz de planificar y orientar la rehabilitación neuropsicológica.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. <i>f</i> CE4.1: Adquirir los conocimientos fundamentales sobre las alteraciones cognitivas, emocionales y comportamentales asociadas con lesiones y disfunciones cerebrales.</p> <p>CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión. <i>f</i> CE6.1: Identificar los síntomas y la fisiopatología de los principales síndromes neuropsicológicos.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>CT1: Análisis y síntesis</p> <p>CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.</p> <p>CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.</p> <p>CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.</p> <p>CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.</p> <p>CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.</p>					

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a será capaz de manejar adecuadamente las bases neurales del procesamiento normal y patológico del cerebro.
2. El/la alumno/a será capaz de interpretar los registros de actividad cerebral mediante diferentes técnicas de neuroimagen.
3. El/la alumno/a será dominará las alteraciones emocionales, cognitivas y conductuales asociadas con lesiones y disfunciones cerebrales.
4. El/la alumno/a será capaz de identificar los síntomas y fisiopatología de los principales síndromes neuropsicológicos.
5. El/la alumno/a será capaz de realizar una adecuada evaluación neuropsicológica y de diseñar el correspondiente plan de intervención.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

1. Clases teóricas. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG4, CG7, CG10, CG11, CG12, CE4 y CE6.
2. Prácticas en el laboratorio, en el aula y trabajos dirigidos. Estas prácticas y trabajos dirigidos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG10, CG11, CG12, CE4, CE6, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7 y CT9.
3. Seminarios. Estos seminarios permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG10, CG11, CG12, CE4, CE6, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7 y CT9.
4. Elaboración de trabajos individuales o en grupo. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG10, CG11, CG12, CE4, CE6, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.
5. Tutorías y supervisión académica. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	45-90	10-20%
	Clases prácticas, seminarios	45-90	10-20%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	13,5-18	3-4%
Subtotal		148,5-198	33-44%

Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	90-112,5	20-25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	13,5-18	3-4%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	126-157,5	28-35%
	Tutoría libre presencial o virtual	18	4%
Subtotal		301,5-252	68-56%
Total		450	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con las tecnologías de la información y de la comunicación, así como con el campus virtual de la Universidad.

Sistemas de evaluación y calificación

Actividad formativa	Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje	% en la nota final
Clases teóricas	<u>Condición:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes Conocimientos demostrados en un examen o prueba objetiva	50-75%
Clases prácticas	<u>Condiciones:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes. Asistencia al menos al 80% de las prácticas para aprobar. Valoración de los ejercicios o actividades realizadas	10-30%
Trabajo dirigido	<u>Condición:</u> Debe aprobarse de forma independiente de las otras dos partes Valoración del informe final y del cumplimiento de los objetivos marcados para cada sesión	10-30%

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes tres áreas:

- f* Neuropsicología. Neuropsicología de la cognición y la emoción. Cambios neuropsicológicos a lo largo del ciclo vital. Daño cerebral. Evaluación, diagnóstico y rehabilitación neuropsicológicos.
- f* Neuropsicología de la atención y de la memoria. Estructura, funcionamiento y trastornos de la atención, de la memoria y de las funciones ejecutivas.
- f* Neuropsicología del lenguaje. Cerebro y lenguaje. Procesos lingüísticos y funciones ejecutivas. Alteraciones de los procesos lingüísticos. Neuropsicología cognitiva de la actividad lingüística.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Sería aconsejable que el estudiante haya superado las materias de Fisiología, Biología y Bases biológicas de la conducta (1º, 2º y 4º cuatrimestres).

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	Psicología clínica y de la salud	Créditos ECTS	18.00	Carácter	Optativa
Unidad temporal		7º y 8º semestre	Requisitos previos		Ninguno

Competencias

Competencias generales:

CG1: Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

f **CG1.1:** Conocer los modelos psicopatológicos explicativos de la conducta anormal *f*

CG1.2: Conocer los modelos explicativos en psicología de la salud

CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.

CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

- CG12:** Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- CG13:** Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
- CG14:** Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.
- f* **CG14.1:** Ser capaz de elaborar informes clínicos y periciales.
- CG15:** Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- f* **CG15.1:** Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas del Psicólogo y a las normativas sobre derechos de los pacientes en todos los procesos de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación en psicología clínica y de la salud.

Competencias específicas:

- CE1:** Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.
- CE2:** Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE3:** Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE5:** Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- f* **CE5.1.:** Ser capaz de explorar, identificar y explicar signos y síntomas de relevancia en psicología clínica y de la salud
- CE6:** Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- f* **CE6.1:** Ser capaz de llevar a cabo la evaluación y diagnóstico psicológico en el ámbito de la psicología clínica y de la salud
- f* **CE6.2:** Ser capaz de realizar el diagnóstico de los trastornos mentales.
- CE12:** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- f* **CE12.1:** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en psicología clínica y de la salud en función del propósito del mismo (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- f* **CE12.2:** Ser capaz de elaborar programas de promoción de la salud.
- CE13:** Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE14:** Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE15:** Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.
- f* **CE15.1:** Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios (consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación,...) en el ámbito clínico y de la salud.
- f* **CE15.2:** Ser capaz de seleccionar y aplicar tratamientos psicológicos, técnicas de psicoterapia y técnicas de intervención.
- CE16:** Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE17:** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE18:** Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE19:** Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

- CT1:** Análisis y síntesis
- CT2:** Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
- CT3:** Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje**:

1. El/la alumno/a conocerá los modelos biopsicosociales de salud y enfermedad.
2. El/la alumno/a será capaz de elaborar un programa de promoción y educación de la salud.
3. El/la alumno/a conocerá y será capaz de aplicar los principales tratamientos psicológicos en los ámbitos de la salud, hospitalización, rehabilitación y cuidados paliativos.
4. El/la alumno/a conocerá los principales modelos explicativos de la conducta normal y anormal.
5. El/la alumno/a será capaz de identificar y diagnosticar los principales trastornos mentales en adultos, niños y jóvenes.
6. El/la alumno/a conocerá y será capaz de aplicar los principales tratamientos psicológicos para los trastornos mentales en adultos, niños y jóvenes.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

1. Clases teóricas. Estas clases permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias CG1, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE13, CE14, CE16, CE18 y CE19.
2. Prácticas en el laboratorio, en el aula y trabajos dirigidos. Estas prácticas y trabajos dirigidos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18, CE19, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9.
3. Seminarios. Estos seminarios permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT2, CT5, CT7 y CT9.
4. Elaboración de trabajos individuales o en grupo. Estos trabajos permitirán la adquisición, fundamentalmente, de las competencias: CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.
5. Tutorías y supervisión académica. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales	45-90	10-20%
	Clases prácticas, seminarios	45-90	10-20%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	13,5-18	3-4%
Subtotal		148,5-198	33-44%
Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	90-112,5	20-25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	13,5-18	3-4%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	126-157,5	28-35%
	Tutoría libre presencial o virtual	18	4%
Subtotal		301,5-252	68-56%
Total		450	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con las tecnologías de la información y de la comunicación, así como con el campus virtual de la Universidad.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación de los resultados de formación y de las competencias se realizará mediante:

1. Exámenes de los contenidos de las clases teóricas y prácticas. Supondrán un 30-75% de la calificación.
2. Valoración de las actividades no presenciales (trabajos, actividades dirigidas). Supondrán un 20-50% de la calificación final.
3. Valoración de la participación en los seminarios. Supondrán un 0-20% de la calificación final.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).
Breve descripción de los contenidos
Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes tres áreas: <i>f</i> Psicología de la salud. Salud, bienestar y calidad de vida. Modelos biopsicosociales de salud y enfermedad. Promoción y educación de la salud. Tratamientos psicológicos en salud, hospitalización, rehabilitación y cuidados paliativos. <i>f</i> Psicología clínica. Trastornos mentales en adultos: psicopatología, epidemiología y diagnóstico. Modelos explicativos de la conducta normal y anormal. Tratamientos psicológicos basados en datos empíricos para adultos. <i>f</i> Psicología clínica infanto-juvenil. Trastornos mentales en niños y adolescentes: psicopatología, epidemiología y diagnóstico. Tratamientos psicológicos basados en datos empíricos para niños y adolescentes.
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Se aconseja que el alumno haya cursado las siguientes asignaturas de 2º y 3º curso del Grado: Evaluación y diagnóstico psicológico, Evaluación aplicada a los contextos I, Psicopatología, Psicología de la personalidad, e Intervención y tratamiento psicológico I.

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	Intervención en psicología de la educación	Créditos ECTS	18.00	Carácter	Optativa
Unidad temporal	7º y 8º semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Competencias					
Competencias generales:					
<p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p><i>f</i> CG14.1: Ser capaces de elaborar informes de diagnóstico diferencial en el ámbito educativo.</p>					
Competencias específicas:					
CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.					

f **CE1.1:** Ser capaces de evaluar necesidades educativas y establecer una jerarquía de las mismas

CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

f **CE10.1:** Ser capaces de analizar los contextos educativos y sus mutuas relaciones de implicación.

CE11: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

f **C11.1:** Saber evaluar las principales dimensiones de los agentes educativos.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento,...).

f **CE12.1:** Saber asesorar a padres, profesores, alumnos e instituciones educativas.

f **CE12.2:** Ser capaces de elaborar programas de intervención en función de las distintas necesidades de los diferentes agentes educativos.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a será capaz de realizar profesionalmente una evaluación de necesidades y su jerarquización.
2. El/la alumno/a será capaz de emitir informes sobre las dimensiones de los distintos agentes educativos.
3. El/la alumno/a será capaz de realizar valoraciones de los distintos contextos y sistemas educativos.
4. El/la alumno/a será capaz de facilitar las decisiones educativas de padres, profesores, alumnos e instituciones.
5. El/la alumno/a será capaz de emitir informes de diagnóstico diferencial.
6. El/la alumno/a será capaz de valorar y elaborar programas de intervención educativa.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas serán las siguientes:

1. Clases teóricas presenciales (clases magistrales, participativas, de exposiciones, de resolución de problemas). Estas clases permitirán la adquisición, principalmente, de las siguientes competencias: CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, C6, C10, C11, C12, CT1, CT2, CT3, CT5, CT6 y CT7.
2. Clases prácticas (prácticas externas -en centros educativos- o internas -en grupos reducidos-). Estas clases permitirán la adquisición, principalmente, de las siguientes competencias: CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, C6, C10, C11, C12, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9.
3. Tutorías y supervisión académica de la enseñanza-aprendizaje dirigido y autónomo fuera de clase. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.

La distribución de créditos ECTS/horas de trabajo del alumnado por actividades formativas será la siguiente:

Tipo de enseñanza-aprendizaje	Actividades formativas	Horas	Porcentaje sobre total de horas
Enseñanza-aprendizaje presencial	Clases teóricas presenciales (clases magistrales, participativas, de exposiciones, de resolución de problemas)	90-120	20-26,7%
	Clases prácticas (prácticas externas en centros educativos o internas en grupos reducidos)	45-60	10-13,3%
	Actividades de evaluación (exámenes, presentaciones de trabajos, etc.)	9-18	2-4%
Subtotal		144-198	32-44%
Enseñanza-aprendizaje dirigido (fuera del aula)	Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	90-112,5	20-25%
	Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	18	4%
Enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)	Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	126-157,5	28-35%
	Tutoría libre presencial o virtual	18	4%
Subtotal		306-252	68-56%
Total		450	100%

Para la planificación y desarrollo de estas actividades formativas se contará como recurso didáctico con las tecnologías de la información y de la comunicación, así como con el campus virtual de la Universidad.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación de competencias y contenidos se llevará a cabo mediante tres tipos de exámenes: bien prueba objetiva (verdadero/ falso o tres alternativas); bien preguntas cortas; bien examen creativo (reflejo de los conceptos desarrollados en las clases teóricas presenciales, puestos de manifiesto según el formato elegido por el propio alumno). La valoración del aprendizaje de las prácticas se realizará mediante una evaluación continua (tarea a tarea, a medida que van siendo completadas).

La parte “teórica” valdrá dos tercios de la nota final, mientras que la parte de “prácticas” supondrá un tercio de la misma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de esta materia abarcan las siguientes tres áreas:

- f* Psicología de la intervención educativa. La psicología de la intervención educativa dentro del marco de la psicología de la educación. Intervención correctiva, preventiva y optimizadora. Programas de intervención: pasos fundamentales. La evaluación de programas de intervención educativa. Algunos modelos de programas de intervención educativa: muy estructurados, relativamente estructurados y poco estructurados.
- f* Trastornos del desarrollo. Trastornos o alteraciones en el desarrollo. Marcos de referencia teóricos. Estrategias para detectar situaciones de riesgo y pautas de intervención.
- f* Trastornos del aprendizaje. Trastornos del aprendizaje de la lectura, de la escritura y del cálculo. Procesos psicológicos que intervienen en cada uno de ellos. Diagnóstico diferencial. Intervención.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Se aconseja que el/la alumno/a haya cursado previamente las asignaturas de Fundamentos biológicos de la conducta I y II y Psicología Fisiológica, de 1º y 2º curso del Grado y que son una adecuada introducción al estudio de las estructuras neuroanatómicas y los procesos fisiológicos. En definitiva, los alumnos matriculados en el itinerario de Psicología de la Adicción deben estar familiarizados con el marco teórico y metodológico que caracteriza a la psicobiología, haber adquirido conocimientos básicos sobre neuroanatomía, neuroquímica y neurofisiología, y haber recibido una vasta información conceptual y empírica referente a las bases biológicas del comportamiento.

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	Prácticas Externas	Créditos ECTS	12.00	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal		7º y 8º semestre	Requisitos previos		Sí
Competencias					
<p>Competencias generales:</p> <p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p>CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.</p> <p>CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.</p> <p>CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.</p> <p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.</p> <p>CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.</p> <p>CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</p> <p>CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.</p> <p>CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.</p> <p>CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</p> <p>CE11: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</p> <p>CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento,...).</p> <p>CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.</p>					

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

10. El/la alumno/a será capaz de integrarse en el funcionamiento de un centro profesional y cumplir con las normas básicas del rol profesional que se concretan en aspectos como la asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas asignadas, seguimiento de reglas deontológicas, respeto de normas y usos del centro, etc.
11. El/la alumno/a será capaz de definir las metas y objetivos de la actividad del psicólogo en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
12. El/la alumno/a será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de protocolos de evaluación psicológica, diagnóstico y peritaje en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
13. El/la alumno/a será capaz de desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
14. El/la alumno/a será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de programas de intervención psicológica (prevención, tratamiento, rehabilitación, etc.) en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
15. El/la alumno/a será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de procedimientos de evaluación de programas de intervención en el ámbito profesional
16. de la Psicología escogido.
17. El/la alumno/a será capaz de trabajar en equipo con otros psicólogos y con otros profesionales no psicólogos.
18. El/la alumno/a será capaz de redactar informes sobre las actividades profesionales realizadas en el ámbito profesional de la Psicología escogido y ofrecer una visión crítica y autocrítica de dichas actividades.
19. El/la alumno/a conocerá y sabrá aplicar los principios deontológico en la realización de actividades profesionales.

Requisitos previos		
<p>Para que un estudiante pueda matricularse de las prácticas externas deberá tener aprobados el 80% de los 180 créditos que componen los tres primeros cursos del Grado, es decir, 144 créditos de los tres primeros cursos del Graduado/a en Psicología.</p>		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
<p>Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas y la forma en que se distribuirán entre tales actividades las 300 horas correspondientes a los 12 créditos ECTS de la materia, serán las siguientes:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sesión de información sobre las prácticas externas (1% o 3 horas). De manera previa a la selección y distribución de centros de prácticas, se hará una exposición con apoyo audiovisual sobre objetivos, desarrollo, oferta de centros y normativa de las prácticas externas, en la que se entregará documentación con el catálogo de entidades concertadas y la normativa de las prácticas. También se ofrecerán orientaciones para la elaboración de la memoria de prácticas. ○ Observación y participación en la actividad profesional del centro concertado (6476% o 192-228 horas). El estudiante observará y participará en la actividad profesional del centro de prácticas concertado, bajo la orientación y supervisión del tutor externo que será un psicólogo asignado por el centro. Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT3, CT4, CT6, CT7 y CT9. ○ Trabajo individual orientado por los tutores internos y externos (10-20% o 30-60 horas). Preparación, en el mismo centro de prácticas o fuera de él, de las actividades profesionales que el estudiante observará o realizará durante su estancia en el centro de prácticas concertado (p. ej., diseño de un plan de intervención, preparación de un protocolo de evaluación, revisión de un historial clínico, preparación de una entrevista, etc.). Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG8, CG9, CG12, CG13, CG14, CG15, CE2, CE3, CE11, CE12, CE13, CE16, CE18, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 y CT7. ○ Tutorías individuales realizadas por el tutor interno (6-8% o 18-24 horas). Orientación y seguimiento del desarrollo de las prácticas externas y de la realización de la memoria de prácticas. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas. ○ Elaboración de la memoria de prácticas (7% o 21 horas). Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG14, CT1, CT2, CT5, CT7 y CT9. 		
Sistemas de evaluación y calificación		
<p>En la docencia de las prácticas externas participan tanto tutores externos (profesionales de los centros concertados) como tutores internos (profesores de la Universidad con docencia en el resto de materias del título de Graduado/a en Psicología). El trabajo realizado por los estudiantes se concreta en una memoria de prácticas. La tabla siguiente muestra las actividades formativas y el sistema de evaluación de esta materia (ya presentada en el módulo correspondiente).</p>		
Actividad formativa	Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje	% en la nota final

Actuación profesional supervisada en los centros concertados	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación continua de la actividad del estudiante por su/s tutor/res externos ○ Evaluación final de competencias (a través de un cuestionario elaborado por la Coordinación de prácticas externas). ○ Si el alumno no obtiene una calificación de aprobado, deberá repetir las prácticas externas. 	50%
Elaboración de la memoria de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ○ La realización de la memoria es obligatoria para aprobar la materia. ○ Valoración de la memoria de prácticas del estudiante por el tutor interno -de acuerdo con los criterios establecidos a principio del curso por la Coordinación de prácticas externas. ○ La memoria puede ser valorada como no apta, en cuyo caso el tutor interno puede decidir su repetición. 	50%

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

Las actividades que realizarán los alumnos en los centros concertados son muy diversas en función de la naturaleza y características de los mismos. El alumno realizará aquellas que oferte el centro concertado al que se le asigne. De forma obligatoria, al menos 6 de los 12 ECTS del Prácticum se desarrollarán en centros cuyas actividades se enmarquen en el ámbito de la salud. Los restantes 6 ECTS del Prácticum se realizarán de forma prioritaria en centros cuya labor profesional esté relacionada con el itinerario elegido por el alumno. A continuación se listan las actividades que actualmente ofertan los centros concertados en función de los itinerarios optativos del Graduado/a en Psicología con los que están más directamente vinculados:

Itinerario de psicología clínica y de la salud

- Colaboración y apoyo en tareas de evaluación y tratamiento psicológico.
- Coterapia en terapias individuales, familiares y de grupo. o Apoyo en tareas de entrenamiento de habilidades sociales.
- Apoyo en la asistencia a pacientes ingresados en los Servicios de Psiquiatría de los hospitales.
- Apoyo en las interconsultas de los Servicios de Psiquiatría de los hospitales
- Discusión de casos con los tutores externos.
- Participación en entrevistas clínicas.
- Participación en programas de intervención.
- Diseño de sesiones de intervención.
- Elaboración de material clínico.
- Participación en las sesiones clínicas.

- Colaboración y apoyo en tareas relacionadas con la investigación y diseño de programas de prevención y promoción de la salud.

Itinerario de neuropsicología

- Aplicación práctica de reconocimiento de áreas cerebrales relacionadas con las funciones neuropsicológicas.
- Aplicación práctica de técnicas electrofisiológicas aplicadas a funciones neuropsicológicas.
- Análisis e interpretación de datos neurofisiológicos.
- Colaboración y apoyo en tareas de evaluación neuropsicológica.
- Colaboración y apoyo en tareas de rehabilitación neuropsicológica.

Itinerario de intervención en psicología educativa:

- Tareas de asesoramiento psicopedagógico.
- Colaboración en programas de intervención grupal.
- Evaluación psicopedagógica.
- Tareas de asesoramiento vocacional en el ámbito educativo y laboral.
- Apoyo a los servicios de orientación de la Universidad, Bachillerato, ESO y Educación Primaria.
- Orientación psico-afectiva y sexual.
- Colaboración en la elaboración de programas de intervención temprana y de educación familiar (escuela de padres).
- Intervención psicoeducativa con familias de riesgo.
- Diagnóstico y rehabilitación de problemas relacionados con el aprendizaje.

Itinerario de psicología del trabajo:

- Colaboración y apoyo en la elaboración de planes de formación.
- Gestión y elaboración de documentación. o Seguimiento de la formación y elaboración del balance formativo.
- Colaboración y apoyo en tareas de reclutamiento y selección de personal:
 - Filtraje y citación de candidatos.
 - Creación y mantenimiento de bases de datos o Aplicación y corrección de pruebas psicotécnicas.
 - Participación en entrevistas de selección.
 - Elaboración de informes.
- Colaboración y apoyo en tareas de evaluación de puestos.
- Colaboración en las diferentes fases que integran la realización de investigaciones de mercados y productos:
 - Análisis psicológicos de los productos.
 - Distribución comercial
 - Elaboración de pruebas de análisis.
 - Análisis cualitativos y cuantitativos.
 - Comunicación de resultados e informes.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	Trabajo fin de Grado	Créditos ECTS	6.00	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal		8º semestre	Requisitos previos		Sí
Competencias					
<p>Competencias generales:</p> <p>CG1: Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p> <p>CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.</p> <p>CG3: Conocer y comprender los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.</p> <p>CG4: Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.</p> <p>CG5: Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>CG6: Conocer y comprender los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.</p> <p>CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG9: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p>CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE1: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.</p> <p>CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.</p> <p>CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.</p> <p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.</p> <p>CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.</p> <p>CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</p> <p>CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.</p>					

- CE9:** Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE10:** Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE11:** Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE12:** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- CE13:** Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE14:** Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE15:** Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.
- CE16:** Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE17:** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE18:** Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE19:** Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Competencias transversales:

- CT1:** Análisis y síntesis
- CT2:** Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
- CT3:** Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.
- CT4:** Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
- CT5:** Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT6:** Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
- CT7:** Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
- CT8:** Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
- CT9:** Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje:**

1. El/la alumno/a será capaz de planificar y diseñar un trabajo en cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga una síntesis y análisis crítico del estado de una cuestión y la propuesta de una contribución a la misma.
2. El/la alumno/a será capaz de realizar una revisión bibliográfica y analizar y sintetizarla información relevante ya publicada.
3. El/la alumno/a será capaz de aplicar métodos de evaluación, diagnóstico, intervención o investigación apropiados para el abordaje de una cuestión relevante en cualquiera de las áreas de la Psicología.
4. El/la alumno/a será capaz de recoger datos de cualquier tipo apropiados para el abordaje de una cuestión relevante en cualquiera de las áreas de la Psicología y analizarlos.
5. El/la alumno/a será capaz de redactar un trabajo en el que elabore y defienda argumentos adecuadamente fundamentados.
6. El/la alumno/a será capaz de redactar un trabajo siguiendo los estándares APA y AERA para la publicación de trabajos en revistas científicas y profesionales.

7. El/la alumno/a será capaz de sintetizar y transmitir de forma adecuada y precisa la información más importante de su trabajo y defender sus conclusiones ante un público especializado.
Requisitos previos
Para que un estudiante pueda matricularse del (TFG) deberá matricularse de todos los créditos que le resten para completar el Grado pudiendo solamente si así lo desea, dejar de matricular los 6 créditos optativos reservados para que pueda obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo a lo regulado por el RD 1393/2007.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
A continuación se presentan las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas y, entre paréntesis, la forma en que se distribuirán entre tales actividades las 150 horas correspondientes a los 6 créditos ECTS del TFG: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión informativa (2% o 3 horas): Organizada por el Decanato de la Facultad de Psicología al comienzo del curso para orientar sobre el TFG: objetivos, oferta de temas, tipos de trabajos, estructura general, normas, etc. 2. Elaboración del TFG (82-85% o 122,5-128 horas): Planificación, revisión bibliográfica, aplicación de pruebas, recogida de datos, codificación y análisis de datos, redacción, etc. Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8 y CT9. 3. Tutorías individuales (8-10% o 12-15 horas). En ellas los directores orientarán la elaboración del TFG y seguirán su desarrollo. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas. 4. Preparación de una presentación audio-visual para la defensa ante el tribunal. (4-6% o 6-9 horas). Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG14, CT1, CT2 y CT9. 5. Defensa oral ante tribunal (0,33% o ½ hora). Esta actividad permitirá la adquisición, fundamentalmente, de las siguientes competencias: CG14, CT1, CT2 y CT9.
Sistemas de evaluación y calificación
Elaboración y entrega de un trabajo, y exposición y defensa oral del mismo ante un tribunal compuesto por tres profesores. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: <p>0-4,9: Suspenso (SS).</p> <p>5,0-6,9: Aprobado (AP).</p> <p>7,0-8,9: Notable (NT).</p> <p>9,0-10: Sobresaliente (SB).</p>
Breve descripción de los contenidos

Los TFG se adaptarán a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajos teórico-experimentales, que constituyan una contribución a cualquiera de las áreas de la Psicología, en conexión con las líneas de investigación de los departamentos que imparten docencia en la titulación.
2. Trabajos de evaluación y/o intervención en cualquiera de las áreas de la Psicología, que supongan el análisis y la reflexión crítica sobre los procedimientos y las técnicas empleadas, o propuestas novedosas e innovadoras debidamente justificadas.
3. Trabajos de revisión y meta-análisis, en los que partiendo de una reflexión sobre el estado de una cuestión, se proponen nuevos instrumentos, métodos, técnicas, modelos o teorías, o se ponen a prueba la validez de instrumentos, métodos, técnicas, modelos o teorías ya existentes.

Los TFG deberán incluir necesariamente un apartado dedicado a las implicaciones de su tema para la salud.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Información sobre itinerarios formativos

El plan de estudios incluye cuatro itinerarios curriculares que forman parte del módulo denominado *Perfiles Profesionales*. Los estudiantes optarán por uno de estos itinerarios de forma obligatoria en cuarto curso. Cada uno de estos itinerarios está compuesto por una materia de 18 créditos ECTS y cada una de las materias está a su vez compuesta por 3 asignaturas de 6 créditos. Por tanto, al optar por un itinerario el alumno deberá cursar la materia y las asignaturas correspondientes al mismo.

Los nombres de estos itinerarios curriculares coinciden con los nombres de las materias que lo componen y son los siguientes:

Itinerario curricular	Materia que lo compone	Créditos
Psicología del trabajo	Psicología del trabajo	18
Neuropsicología	Neuropsicología	18

Psicología clínica y de la salud	Psicología clínica y de la salud	18
Intervención en psicología de la educación	Intervención en psicología de la educación	18

Horarios del curso académico

Están trabajando en ello. Solicitaron los planes de estudio para realizarlos.

Calendario académico

Este título será implantado a partir del curso 2020 – 2021 por curso.

Prácticas externas

Ya están colgadas en web.